

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS**

TESIS:

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN
FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORTEGANA
PROVINCIA DE CELENDÍN – CAJAMARCA, 2024**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentado por:

LIZANDRO CHÁVEZ HUAMÁN

Asesor:

Dr. JUAN ESTENIO MORILLO ARAUJO

Cajamarca, Perú

2026

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Lizandro Chávez Huamán
DNI: 46571555
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias, Mención: Administración y Gerencia Publica
2. Asesor: Dr. Juan Estenio Morillo Araujo
3. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
Programación Presupuestal y Su Relación con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital DE Cortegana Provincia DE Celendín – Cajamarca, 2024
6. Fecha de evaluación: **02/03/2026**
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: **22%**
9. Código Documento: **3117:562817508**
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: **02/03/2026**

| | |
|--|--|
|  Dr. Juan Estenio Morillo Araujo DNI: 32766266 | Firma y/o Sello Emisor Constancia |
|--|--|

* En caso se realizó la evaluación hasta septiembre del 2023

COPYRIGHT © 2026 by
LIZANDRO CHÁVEZ HUAMÁN
Todos los derechos reservados




PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS


ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS


Siendo las **15:30** horas del día 20 de febrero de dos mil veintiséis, reunidos en el Aula 1Q-206 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. EDWARD FREDY TORRES IZQUIERDO**, el **Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO**, el **Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**, y en calidad de Asesor el **Dr. JUAN ESTENIO MORILLO ARAUJO**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: "**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORTEGANA PROVINCIA DE CELENDÍN-CAJAMARCA, 2024**"; presentada por el **Bachiller en Contabilidad LIZANDRO CHÁVEZ HUAMÁN**.


Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó **APROBAR** con la calificación de **17 (DIECISIETE - EXCELENTE)** la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bachiller en Contabilidad LIZANDRO CHÁVEZ HUAMÁN**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las **16:30** horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Juan Estenio Morillo Araujo
Asesor


.....
Dr. Edward Fredy Torres Izquierdo
Jurado Evaluador


.....
Dr. Juan José Julio Vera Abanto
Jurado Evaluador


.....
Dr. Julio Norberto Sánchez De La Puente
Jurado Evaluador

A:

Dios, por ser administrador de mi vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional, agradezco de manera especial a mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo en cada momento y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para el y para mí. A mi madre, por ser uno de los pilares más importantes y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mis hermanos, a quienes se desempeñan como segundos padres, por ser unidos y compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuestos a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A mi hija Yuleyci Yadhira que desde su nacimiento ha marcado una nueva etapa en mi vida, A mi esposa y tíos, por el apoyo moral, todos ellos han contribuido y sin ellos no hubiese logrado este valioso objetivo.

Lizandro Chávez Huamán

AGRADECIMIENTO

Nuestros docentes de posgrado, quienes pusieron su esfuerzo y dedicación para compartir sus amplios conocimientos y experiencias con nosotros,

A mi asesor por la orientación y consejos en el desarrollo de la investigación, también a los administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Asimismo, agradezco al alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Cortegana por su confianza y apoyo para poder desarrollar en su entidad mi trabajo de investigación.

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”

- **Albert Einstein**

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| A: | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| ÍNDICE GENERAL | viii |
| ÍNDICE DE TABLAS | xii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xiii |
| RESUMEN | xv |
| ABSTRACT | xvi |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Planteamiento del Problema | 1 |
| 1.1.1. Contextualización | 1 |
| 1.1.2. Descripción del problema | 3 |
| 1.1.3. Formulación del problema | 5 |
| 1.2. Justificación e importancia de la investigación | 5 |
| 1.2.1. Justificación científica | 5 |
| 1.2.2. Justificación técnica-práctica | 6 |
| 1.2.3. Justificación institucional y personal | 7 |
| 1.3. Delimitación de la investigación | 7 |
| 1.3.1. Delimitación Espacial | 7 |
| 1.3.2. Delimitación Temporal | 8 |
| 1.4. Limitaciones | 8 |
| 1.5. Objetivos | 8 |
| 1.5.1. Objetivo general | 8 |
| 1.5.2. Objetivos específicos | 8 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 10 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 10 |
| 2.1.1. Antecedentes internacionales | 10 |

| | | |
|--------|--|----|
| 2.1.2. | Antecedentes nacionales..... | 11 |
| 2.1.3. | Antecedentes regionales-locales..... | 15 |
| 2.2. | Marco legal | 16 |
| 2.2.1. | Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades..... | 16 |
| 2.2.2. | Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 | 17 |
| 2.2.3. | Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público..... | 17 |
| 2.2.4. | Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, “Directiva Para la Ejecución Presupuestaria” | 17 |
| 2.2.5. | Directiva N° 0002-2024-EF/50.01: Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria | 18 |
| 2.2.6. | Directiva N° 002-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados” | 18 |
| 2.3. | Marco doctrinal..... | 18 |
| 2.3.1. | Teorías de la Programación Presupuestal..... | 18 |
| 2.3.2. | Teorías de la Ejecución Financiera..... | 19 |
| 2.3.3. | Teoría de ejecución presupuestal..... | 20 |
| 2.4. | Marco conceptual..... | 21 |
| 2.4.1. | Programación Presupuestal..... | 21 |
| 2.4.2. | Diagnóstico Presupuestal..... | 22 |
| 2.4.3. | Ejecución de los ingresos públicos..... | 24 |
| 2.4.4. | Asignación Presupuestal..... | 24 |
| 2.4.5. | Ejecución Financiera | 25 |
| 2.4.6. | Programa Presupuestal | 26 |
| 2.4.7. | Acciones Centrales | 27 |
| 2.4.8. | Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)... | 27 |
| 2.4.9. | Ejecución Del Gasto Público | 27 |
| 2.5. | Definición de términos básicos..... | 30 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES | 33 |
| 3.1. Hipótesis | 33 |
| 3.1.1. Hipótesis General | 33 |
| 3.1.2. Hipótesis Especificas | 33 |
| 3.2. Variables | 33 |
| 3.3. Operacionalización/ categorización de los componentes de las hipótesis | 34 |
| CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO | 35 |
| 4.1. Ubicación Geográfica | 35 |
| 4.2. Diseño de investigación | 35 |
| 4.3. Métodos de investigación. | 36 |
| 4.3.1. Método Deductivo – Inductivo..... | 36 |
| 4.3.2. Método Analítico-sintético | 36 |
| 4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación | 37 |
| 4.4.1. Población | 37 |
| 4.4.2. Muestra | 37 |
| 4.4.3. Unidad de análisis..... | 37 |
| 4.4.4. Unidad de observación | 37 |
| 4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información | 38 |
| 4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información | 38 |
| 4.7. Matriz de Consistencia Metodológica | 39 |
| CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 40 |
| 5.1. Análisis interpretación de resultados | 40 |
| 5.1.1. Variable Programación Presupuestal..... | 40 |
| 5.1.2. Variable Ejecución Financiera..... | 47 |
| 5.2. Discusión de Resultados | 53 |
| 5.3. Contrastación de hipótesis | 56 |
| 5.3.1. Contrastación de la Hipótesis General..... | 56 |

| | |
|--|----|
| 5.3.2. Contratación de la Hipótesis Específicas | 58 |
| CONCLUSIONES..... | 62 |
| RECOMENDACIONES | 63 |
| REFERENCIAS | 64 |
| APÉNDICES Y ANEXOS | 69 |
| Apéndice A Instrumentos para la obtención de datos | 70 |
| Apéndices C: Tablas de frecuencia | 74 |
| Apéndice D: Fiabilidad del instrumento de recolección de información | 80 |
| Anexo 1: Escala de valoración para el coeficiente de correlación. | 81 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Operacionalización de los componentes de las hipótesis | 34 |
| Tabla 2: Matriz de Consistencia Metodológica..... | 39 |
| Tabla 3 Prueba de Hipótesis General..... | 57 |
| Tabla 4 Coeficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis General | 57 |
| Tabla 5 Prueba de Hipótesis Especificas: 01 | 58 |
| Tabla 6 Coeficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis Especificas: 01..... | 58 |
| Tabla 7 Prueba de Hipótesis Especificas: 02..... | 59 |
| Tabla 8 Coeficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis Especificas: 02..... | 59 |
| Tabla 9 Prueba de Hipótesis Especificas: 03 | 60 |
| Tabla 10 Coeficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis Especificas: 03..... | 60 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 Ubicación del Distrito de Cortegana..... | 35 |
| Figura 2 Dimensión Diagnóstico Presupuestal - Capacitación al Personal Técnico..... | 40 |
| Figura 3 Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Priorización..... | 40 |
| Figura 4 Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Metas Físicas..... | 41 |
| Figura 5 Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Metas Financieras | 41 |
| Figura 6 Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Programación Multianual -Áreas..... | 42 |
| Figura 7 Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Programación Multianual -Metas f. . | 42 |
| Figura 8 Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Estimación de Ingresos | 43 |
| Figura 9 Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Determinación de los Ingresos | 43 |
| Figura 10 Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Percepción de Ingresos | 44 |
| Figura 11 Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Necesidades más Prioritarias | 44 |
| Figura 12 Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Corriente..... | 45 |
| Figura 13 Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Corriente Cierra Brechas..... | 45 |
| Figura 14 Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Capital | 46 |
| Figura 15 Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto de Capital Cierra Brechas..... | 46 |
| Figura 16 Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales - Certificación..... | 47 |
| Figura 17 Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Compromiso..... | 47 |
| Figura 18 Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Devengado..... | 48 |
| Figura 19 Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Pago..... | 48 |
| Figura 20 Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Certificación | 49 |
| Figura 21 Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Compromiso | 49 |
| Figura 22 Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Devengado | 50 |
| Figura 23 Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Pagado | 50 |
| Figura 24 Dimensión: Ejecución Por APNOP - Certificación | 51 |

Figura 25 Dimensión: Ejecución Por APNOP - Compromiso 51

Figura 26 Dimensión: Ejecución Por APNOP - Devengado..... 52

Figura 27 Dimensión: Ejecución Por APNOP - Pagado 52

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo general estudiar la relación de la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera, de la Municipalidad Distrital de Cortegana, año 2024. Utilizó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental de corte transversal, de nivel correlacional. La muestra se determinó por conveniencia del investigador, con criterio de inclusión de las Sub gerencias, Oficinas y Unidades Orgánicas, haciendo un total de 23 trabajadores, a quienes se les aplicó como instrumento un cuestionario estructurado. Los resultados de la presente investigación muestran la existencia de una correlación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana, año 2024. Asimismo, se revela un coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.877, asimismo, se evidencia que el p valor (sig. < .000) es menor que el valor de significancia 0.05, por lo tanto, se concluye que existe una correlación positiva alta, entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera, lo cual indica que con una Programación Presupuestal planificada existirá una Ejecución Financiera adecuada de acuerdo con las necesidades de la población Cortegana.

Palabras clave: programación presupuestal, ejecución financiera, asignación presupuestal, programas presupuestales, acciones centrales.

ABSTRACT

The general objective of this research was to study the relationship between Budget Programming and Financial Execution in the District Municipality of Cortegana in 2024. It employed a quantitative approach with a non-experimental, cross-sectional, correlational design. The sample was selected by the researcher's convenience, with inclusion criteria including Sub-Directorates, Offices, and Organizational Units, totaling 23 employees, who were administered a structured questionnaire. The results of this research show a correlation between Budget Programming and Financial Execution in the District Municipality of Cortegana in 2024. Furthermore, a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.877 was revealed, and the p-value (sig. < .000) is less than the significance level of 0.05. Therefore, it is concluded that there is a strong positive correlation between Budget Programming and Financial Execution, indicating that a well-planned Budget Programming will lead to adequate Financial Execution in accordance with the needs of the population of Cortegana.

Keywords: budget programming, financial execution, budget allocation, budget programs, central actions.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Contextualización

La programación presupuestal, como herramienta clave en la administración pública, ha recibido atención continua y análisis a nivel mundial por su impacto inmediato en la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos del Estado. A nivel internacional, organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial han subrayado la necesidad de contar con una programación presupuestaria fuerte y clara para asegurar la sostenibilidad financiera y el logro de metas de desarrollo. Se ha observado que los países con sistemas de programación presupuestal sólidos tienden a mostrar una mayor estabilidad económica y una mejor oferta de servicios públicos (International Monetary Fund, 2014). Por ejemplo, en países europeos como Alemania y los Países Bajos, la estricta planificación presupuestaria ha facilitado una administración efectiva de los recursos públicos incluso en tiempos de incertidumbre económica, lo que se traduce en bajos niveles de déficit fiscal y una calidad de vida elevada para sus habitantes. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2019)

Sin embargo, a pesar de los progresos y la toma de conciencia sobre su importancia, la ejecución financiera sigue presentando retos en muchas economías en desarrollo y emergentes. Las falencias en la conexión entre la programación y la ejecución pueden ocasionar subejecuciones de presupuestos, retrasos en los proyectos de inversión pública y, en última instancia, repercutir negativamente en el bienestar de la población. A nivel global, se calcula que una parte considerable de los presupuestos públicos no se ejecuta completamente o se desvía de los

objetivos que se habían establecido, lo cual representa una pérdida de oportunidades para el progreso. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018)

En Perú, la programación presupuestaria y la ejecución de recursos han sido áreas de constante reforma y perfeccionamiento. El Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificaciones establecen las bases normativas para la gestión de los recursos del estado, con el objetivo de fortalecer la claridad y la eficiencia del gasto. A pesar de los esfuerzos normativos y de las inversiones en sistemas informáticos como el Sistema Integrado de Administración Financiera, la ejecución del presupuesto en las entidades públicas, especialmente en los gobiernos locales, ha enfrentado históricamente importantes desafíos. En 2021, la ejecución financiera del presupuesto público a nivel nacional fue aproximadamente del 80%. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

También se apoyó en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mostraron que, durante el 2024, el promedio de ejecución del presupuesto de inversiones en las municipalidades provinciales y distritales llegó al alrededor del 60%, lo que puso de manifiesto una diferencia significativa entre lo planificado y lo realizado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024). Esta desigualdad, en el contexto de la Municipalidad Distrital de Cortegana, demandó un análisis particular que posibilitara reconocer los elementos intrínsecos a su programación presupuestaria que podrían haber afectado su ejecución financiera. La importancia científica de este estudio se basó en su habilidad para proporcionar pruebas empíricas que ayudaran a entender las relaciones entre la etapa de elaboración del presupuesto y los resultados concretos en la realización del desembolso público.

1.1.2. Descripción del problema

Particularmente en los gobiernos locales distritales, se notaron variaciones significativas en sus ejecuciones presupuestales. Información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicó que muchas municipalidades distritales en todo el país no lograron utilizar la totalidad de sus presupuestos asignados, lo que impactó la prestación de servicios y la realización de obras públicas (MEF, 2024). En la región de Cajamarca, la situación fue similar. Durante el año 2024, varias municipalidades en la provincia de Celendín, incluida la Municipalidad Distrital de Cortegana, que ejecuto el 72.9% de su presupuesto quedando un 27.1% sin ejecutar según el aplicativo de consulta amigable de MEF. La ejecución presupuestal en proyectos de inversión alcanzo un 62.2% y nivel de actividades alcanzo un 97.6%, lo que evidenciaba brechas significativas entre lo planificado y lo ejecutado, se percibía una problemática en la culminación de obras, lo cual impactaba directamente en la calidad de vida de sus ciudadanos. Se consideró que una investigación exhaustiva sobre la relación entre la programación presupuestal y su ejecución financiera podría ofrecer una base sólida para la formulación de políticas y estrategias que permitieran a la Municipalidad Distrital de Cortegana y, por ende, a otras organizaciones afines, mejorar su eficacia financiera. Se pretendía, de este modo, contribuir al desarrollo de la gestión local y nacional a la optimización de la claridad y la responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

El análisis de la relación entre la programación presupuestal y la ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Cortegana en el año 2024, primeramente se tubo que el diagnóstico para la programación presupuestal, las unidades orgánicas no le dieron la debida importancia como un proceso clave, ni por el hecho

que analizar y determinar la viabilidad y efectividad de los programas presupuestales antes de asignarles recursos, por ende la programación física, financiera y multianual no mostro la realidad del distrito de Cortegana, por otro lado dentro la ejecución de ingresos públicos en la etapa de estimación no se había tomado en cuenta lo ingresos que percibía la entidad de acuerdo al TUPA, dado que al momento de la determinación y percepción de los ingresos físicos reales a la cuentas de la entidad no coincidían, finalmente las asignaciones presupuestales tanto en gasto corriente y de capital no fueron las adecuadas por lo que se evidenciaban gran cantidad de Solicitud de notas de Incremento / Disminución de la PCA durante la ejecución presupuestal, esto repercutió directamente, a la programación presupuestal en las acciones centrales no fueron identificadas ni planificadas por las distinta unidades Orgánicas de la entidad para asignación de recursos humanos, materiales y financieros para el logro de sus actividades, en consecuencia de ello se realizaban gran cantidad de solicitudes de notas modificatorias TIPO III, y por último la programación de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) se habían programado en proyectos y actividades que hubiesen estado programados en programas presupuestales, por lo que no reflejaba una gasto sincerado como debería ser realmente.

Lo descrito anteriormente tiene una relación significativa de no tener implementado el Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGA MEF), herramienta de uso obligatorio del Sector Público que ayuda a gestionar la programación, ejecución (certificado, compromiso, devengado y pago) y control de los procesos administrativos en la entidad.

1.1.3. Formulación del problema

1.1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, Año 2024?

1.1.3.2. Problemas auxiliares

¿Cuál es la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024?

¿Cuál es la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024?

¿Cuál es la relación entre la Programación Presupuestal y la ejecución en Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP) en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

1.2.1. Justificación científica

El estudio tiene una razón científica que se encuentran en trabajos que se basan en fundamentos y principios de la gestión por resultados y la eficiencia en el gasto público, que son esenciales para la administración financiera estatal contemporánea (Arellano, 2018). Se intentó analizar cómo la calidad del presupuesto, que se entendía como la adecuación entre las asignaciones y las necesidades reales, así como la capacidad de gestión de la entidad, se relacionaba con los indicadores de desempeño financiero. La relevancia de este estudio radicó

en su capacidad para generar conocimientos que sobrepasaran el contexto específico, permitiendo la formulación de hipótesis sobre las variables esenciales en la administración presupuestaria local que podrían aplicarse a otras entidades subnacionales. Asimismo, el análisis se justificó por su contribución a la bibliografía existente sobre finanzas públicas descentralizadas, al proporcionar una visión empírica anclada en una realidad local en Perú. Se anticipaba que los resultados de esta investigación servirían como fundamento para futuras investigaciones en el campo de la gestión pública y la administración financiera a nivel subnacional.

1.2.2. Justificación técnica-práctica

La investigación se justificó por que contribuyó a los funcionarios y/o servidores públicos para la mejor toma de decisiones al momento de programar sus necesidades para su asignación de recursos, distribución y el uso de los mismos, y en tal sentido monitorear su ejecución a lo largo de todas las fases del gasto del presupuesto utilizando mecanismos más efectivos, flexibles y seguros en el control del gasto con orientación de transparencia de información y rendición de cuentas de los resultados a la población. En tal sentido, el presente trabajo es importante tanto técnica como práctica por que los resultados permitirán evidenciar que desde la programación presupuestal se puede lograr una ejecución financiera (gasto) de calidad cumpliendo criterios de eficiencia, productividad y eficacia. Asimismo, ayudará a motivar la práctica de los servidores públicos en cuanto a programar, formular, aprobar y ejecutar los presupuestos a nivel regional y nacional, también en cuanto al control del gasto público podrán aportar con ideas y fiscalizar los recursos asignados.

1.2.3. Justificación institucional y personal

La investigación se justificó a nivel institucional por que los gobiernos locales tienen actualmente una desaprobación social en cuanto al desempeño de sus autoridades y funcionarios públicos, los cuales afectan a la motivación y actitud de otros funcionarios públicos para servir mejor a la ciudadanía. Por otro lado, la justificación personal es real porque existe un interés del investigador por optimizar sus competencias, brindar soluciones a las problemáticas presupuestarias identificadas y estar preparada para aprovechar nuevas oportunidades en cuanto a aceptar puestos públicos de mayor responsabilidad, plasmar los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y experiencia laborales trasladar al gobierno local (Municipalidad Distrital de Cortegana) y la urgente necesidad de implementar mejoras. La experiencia previa del investigador en el análisis de datos presupuestarios y financieros, directamente en la Municipalidad Distrital de Cortegana, por lo que labore en el Unidad de Contabilidad y Oficina de Planificación y Presupuesto, el mismo que recoge la información, la oportunidad de observar de cerca las dificultades y los problemas que conlleva la gestión presupuestal en el sector público. Se esperaba que la investigación no solo enriqueciera la comprensión del investigador sobre la dinámica presupuestal, sino que también le proporcionara las herramientas y la experiencia necesarias para futuras intervenciones profesionales en el ámbito gestión pública.

1.3. Delimitación de la investigación

1.3.1. Delimitación Espacial

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Cortegana, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca. El estudio se llevó a cabo dentro de las instalaciones y con la información disponible en la propia

municipalidad, lo que garantizó el acceso directo a los documentos y registros presupuestales y financieros pertinentes.

1.3.2. Delimitación Temporal

El periodo de estudio abarcó el ejercicio fiscal 2024, se justificó por ser el un año completo al momento de iniciar la investigación, permitiendo acceder a datos definitivos que permite conocer la realidad sobre la programación presupuestal y la ejecución financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana.

1.4. Limitaciones

Una de las principales limitaciones fue la disponibilidad y el acceso a la información detallada de documentos internos tanto de la programación presupuestal y ejecución financiera de la municipalidad. Aunque se obtuvo acceso a los datos de transparencia publica disponibles a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), se vio condicionada por la información detallada que pudo ser facilitada directamente por la entidad.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

1.5.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

Determinar la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

Determinar la relación entre la Programación Presupuestal y la ejecución en APNOP en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Tapia (2017) en su investigación titulada *“El ciclo presupuestario del Sistema Público de Salud de Chile: etapa de formulación presupuestaria, años 2016-2017”*.

Tuvo como objetivo Identificar y proponer mejoras al proceso asociado a la etapa de formulación presupuestaria, del ciclo presupuestario del sector salud de Chile, para el periodo 2016- 2017. Los resultados obtenidos en la tesis muestran que el presupuesto del sector público constituye una herramienta clave de prospección de los recursos financieros del Estado, permitiendo con ello asegurar la eficiencia y eficacia en la planificación, ejecución, evaluación y control de los recursos. Esto, queda plasmado en la consecución de las políticas de gobierno en cada área de interés público. Asegurar el financiamiento necesario para la provisión de los servicios públicos a la población es la razón de ser de la gestión presupuestaria en el ámbito del gobierno. Esto, sumado a la transparencia y pertinencia en los gastos y una eficiente recaudación de los ingresos son fundamentales a la hora de hablar de una buena gestión.

Patiño (2017), en su investigación titulada *“Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín. Caso del Sector de la Vivienda, en el periodo 2008-2016”*.

Tuvo como objetivo determinar la influencia de la herramienta de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008- 2016.

Para cumplir con dicho objetivo, en el desarrollo de su trabajo realizo un recorrido teórico por la evolución de los modelos de gestión pública, los cuales están directamente relacionados con los tipos de Estados y estos con los tipos de presupuestos; de dichos modelos, se profundiza en la gestión por resultados y específicamente en el componente de presupuesto por resultados, tomando como caso de estudio la implementación del mismo en Medellín y el análisis concreto de los indicadores del sector de la vivienda, con el fin de analizar la eficiencia y eficacia de esta herramienta en las finanzas públicas del municipio y con ello, el cumplimiento de las políticas públicas de la ciudad.

Las conclusiones encontradas fueron que se cumple la hipótesis planteada, la herramienta de presupuesto por resultados ha tenido influencia positiva en la planificación y ejecución municipal de Medellín, en la metodología y fundamentos para la asignación de los recursos públicos para la priorización de políticas públicas. En los objetivos específicos también resaltan grandes avances en el uso de información para la toma decisiones y el cumplimiento de metas con eficiencia y eficacia en la gestión.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Rodriguez, (2023), En su investigación titulada “La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la Municipalidad Provincial de Huaura, periodo 2018 – 2023”. Tuvo como objetivo central medir de qué manera la programación presupuestal se relaciona con la ejecución financiera en la municipalidad provincial de Huaura en el período 2018-2023. Con esta finalidad, se empleó un estudio, de enfoque mixto que analiza la relación entre programación presupuestal y ejecución financiera en Huaura (2018-2023). Es una investigación básica, no experimental, transversal y correlacional, que combina

datos cuantitativos y cualitativos para generar conocimiento práctico y contextualizado. La programación presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaura, evaluada a través del PIA y el PIM, mostró una ejecución promedio del 78% durante los años 2018-2023, alcanzando un máximo de 85% en 2019 y un mínimo de 70% en 2020 debido al impacto de la pandemia. Los ajustes del PIM corrigieron desajustes del PIA, pero persistieron retrasos y subejecuciones. Presentado de esta forma una relación en función del PIM. Por último, se concluye que existe una relación entre la programación presupuestal y la ejecución financiera destacando la importancia de una programación adecuada. Sin embargo, se identificaron desafíos en la alineación entre lo programado y ejecutado, lo que subraya la necesidad de mejorar los procesos de planificación, seguimiento y control presupuestario para optimizar los recursos.

Coral (2022), quien en su investigación titulada “Programación presupuestal y gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Shatoja-2021”. Tuvo como objetivo determinar la relación entre la programación presupuestal y la gestión por resultados en la municipalidad Distrital de Shatoja, 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 45 colaboradores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de programación presupuestal fue medio en 51 %, la gestión por resultados fue medio en 42 %. Se concluyó que existe relación significativa entre la programación presupuestal y la gestión por resultados en la municipalidad Distrital de Shatoja, 2021, ya que el coeficiente de Spearman fue de 0,978 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además,

solo el 95.65 % de la programación presupuestal influye en la gestión por resultados.

Carhua & Alcantara (2022), quien en su investigación titulada “Planificación, programación y ejecución presupuestal y calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba, Provincia de Oxapampa 2022”. Tuvo como objetivo determinar cómo la planificación, programación y ejecución presupuestal se relaciona con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa 2022, según el tipo de investigación no experimental, nivel y diseño correlacional, con una población de 180 trabajadores de la municipalidad del distrito de Huancabamba de los cuales 122 fue la muestra probabilística. Los resultados obtenidos de la prueba estadística del test del Rho de Spearman para la hipótesis general y cumpliendo con el objetivo general formulado en el estudio se ha llegado a la conclusión: La planificación, programación y ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa 2022, en un 90.9% de grado de relación. Según los resultados de las hipótesis específicas y objetivos específicos planteados se llegó a la siguiente conclusión: a) Las normas legales de la ejecución presupuestal se relacionan significativamente con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa 2022. b) La planificación y ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa 2022. c) La programación de compromisos anuales se relaciona significativamente con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa 2022. d) El compromiso de gastos se

relaciona significativamente con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa 2022.

Morillas, (2022) en su investigación titulada “Gestión presupuestal y calidad de gasto público en la Municipalidad Provincial de Requena 2022”. El presente estudio tenía como motivo principal identificar el vínculo entre la administración presupuestal y la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Requena para el año 2022. Con el propósito de obtener los datos requeridos, se llevó a cabo una indagación aplicada y no experimental con un cuestionario conformado por preguntas distribuido entre 152 trabajadores. De acuerdo a los resultados obtenidos, la gestión presupuestal califica como regular (25%); por su parte la calidad de gasto público es calificado como regular por un (23%). En definitiva, se determinó que existe relación significativa considerable entre la gestión presupuestal y calidad de gasto público ($r=0.664$; $p=0.000$); asimismo la dimensión programación de compromiso anual presenta un índice y sig. de (rho de 0.667; $p=0.000$); por su parte la certificación del crédito presupuestario muestra un coeficiente y una sig. de (rho de 0.636; $p=0.000$); también la ejecución presupuestaria un coeficiente y una sig. de (rho de 0.507; $p=0.000$) y por ultimo las modificaciones presupuestarias un coeficiente y una sig. de (rho de 0.574; $p=0.000$) ambas dimensiones se relacionan significativamente con la calidad de gasto público en la Municipalidad Provincial de Requena 2022.

Hernandez, (2021), En su investigación titulada “Programación presupuestal y ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, Pasco - 2020”. Tuvo la finalidad de encontrar la relación entre la programación presupuestal y ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, Pasco – 2020, utilizando un enfoque científico aplicado y correlacional. A través de

un cuestionario aplicado a 32 trabajadores de las áreas administrativas, se encontró que la ejecución financiera fue calificada como media para el 46.9%, mientras que el 53.1% señaló que la ejecución financiera alta. Con respecto a la programación presupuestal del municipio analizado, el 62.5% indicó que esta programación presupuestal es adecuada para cada año fiscal, mientras que el 37.5% indicó que se realiza de forma regular. el contraste de hipótesis, entre las variables, arrojó un coeficiente de 0.945, indicando una relación directa, y de magnitud alta; asimismo, el p-valor fue de 0.00; por tanto, se concluyó que existió una relación alta y significativa entre la programación presupuestal y ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, 2020. Recomendando elaborar la programación presupuestal con la ayuda de especialistas del área de presupuestos, ello con el objetivo de tener una designación óptima de los recursos.

2.1.3. Antecedentes regionales-locales

Davalos , Gasco , & Vergara, (2022), En su investigación titulada “Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de Programas Sociales en la Municipalidad de San Andrés Cutervo, Cajamarca Periodo-2022”. Concluye que en el Periodo - 2022 siguiendo los lineamientos de una metodología la cual fue de tipo aplicada así mismo conto con un enfoque cuantitativo de un diseño no experimental y se implementó el nivel descriptivo - correlacional tomando como muestra la cual corresponderá a la totalidad de la población objeto de estudio, por lo cual, se trata de una muestra censal valiéndose de una técnica de encuesta para lo que se utilizó como instrumento el cuestionario realizando el análisis estadístico con el programa SPSS. La estadística evidencio resultados en la Coeficiente de correlación de Rho Spearman, que es un valor alto y positivo es decir ,928 y la Sig. Bilateral es de ,000 (los parámetros para que exista significancia esta entre ,000 a

,005) en este caso se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: La ejecución presupuestal SI se relaciona significativamente con el cumplimiento de programas sociales en la Municipalidad de San Andrés Cutervo, Cajamarca. Periodo - 2022.

Arias & Sanchez, (2019), En su investigación titulada “Factores Financieros Que Inciden en la Ejecución Presupuestal del Programa de Incentivos en la Municipalidad Distrital de Baños Del Inca Durante el Periodo 2018”. Tubo como tipo de investigación no experimental y transversal, empleándose la técnica del análisis documental para la recolección de información, lista de cotejo para el registro de los datos obtenidos, se realizará la constatación a través de la matriz documental que nos permite medir eficientemente el presupuesto ejecutado en cada obra pública y así validar nuestra hipótesis. Es así que se determinó que el Factor Financiero de “Planificación de los Programas Presupuestales” es el que tiene menor nivel de cumplimiento en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos en la municipalidad distrital de Los Baños del Inca departamento de Cajamarca, año 2018, esto incide directamente en el cumplimiento de las metas programadas.

2.2. Marco legal

2.2.1. Ley N.° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades (2023)

El objeto es establecer las normas que regulan la creación, autonomía, organización, fines, competencias, tipos y régimen económico de las municipalidades en Perú, promoviendo el desarrollo integral local, la participación vecinal y la prestación de servicios públicos, para el bienestar social y cultural de sus habitantes, siendo el marco fundamental para el gobierno local entidad objeto de estudio de la presente investigación.

2.2.2. Ley N° 31953 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024

El objeto de la presente ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, es ver cómo se distribuyeron los recursos financieros de los gobiernos locales, y si priorizaron en áreas como salud, educación, seguridad ciudadana, agua y saneamiento, etc.

2.2.3. Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018)

El objeto del Decreto Legislativo N.° 1440 es regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público (SNPP), estableciendo los principios (equilibrio fiscal, orientación a la población, transparencia, etc.), procesos (programación, ejecución, etc.), normas, procedimientos y técnicas que rigen la gestión de los recursos públicos en el Perú, siendo parte de la Administración Financiera del Sector Público. Su fin es lograr resultados a favor de la ciudadanía, mejorar la calidad de los servicios y garantizar la sostenibilidad fiscal.

2.2.4. Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva Para la Ejecución Presupuestaria (2024)

El objeto de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria es establecer las pautas y procedimientos para que las entidades públicas gestionen y utilicen sus presupuestos de manera eficiente y conforme a la ley durante un año fiscal, asegurando la correcta asignación, compromiso, devengo y pago de los fondos, y garantizando el orden fiscal y el cumplimiento de metas, todo ello bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en Perú.

2.2.5. Directiva N° 0002-2024-EF/50.01: Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria (2024)

El objeto de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria es establecer las reglas técnicas para que las entidades públicas planifiquen y elaboren su presupuesto a tres años, estimando Asignaciones Presupuestarias Multianuales (APM) para cumplir metas y prioridades, asegurando un manejo fiscal sostenible y una asignación eficiente de recursos en todos los niveles de gobierno (nacional, regional, local) en Perú.

2.2.6. Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados (2016)

El objeto de la Directiva para Programas Presupuestales (PP) en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) es establecer los lineamientos y procedimientos técnicos para el diseño, aprobación, seguimiento y evaluación de los PP, asegurando que el presupuesto público se oriente a lograr resultados concretos en beneficio de la población, vinculando la asignación de recursos a la mejora de los bienes y servicios que inciden en el bienestar social, según lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Perú.

2.3. Marco doctrinal

2.3.1. Teorías de la Programación Presupuestal

La programación presupuestal se sustentó en la teoría de la planificación financiera gubernamental, la cual establece que una adecuada asignación de recursos permite optimizar el gasto público y mejorar la eficiencia en la gestión municipal (Musgrave & Musgrave, 1989)

La programación presupuestal se entendió como un proceso fundamental en la administración pública, y su efectividad se analizó desde múltiples perspectivas teóricas. Una de las teorías centrales consideradas fue la Teoría de la Racionalidad Limitada propuesta por Simon, (1957). Esta teoría sugirió que, si bien los que toman decisiones buscan optimizar en la asignación de recursos, se enfrentan a limitaciones de información que impiden una racionalidad adecuada. En el contexto de la programación presupuestal, esto implicó que, a pesar de sus intentos de ser exhaustiva y eficiente, podría haber estado influenciada por prejuicios, datos insuficientes o factores que alteraron el presupuesto ideal. Por ejemplo, en investigaciones anteriores, se ha señalado que cerca del 30% de los proyectos planificados en el ámbito público frecuentemente no se llevan a cabo en su totalidad debido a eventualidades o información insuficiente en la fase de planificación. (Smith, 2019)

2.3.2. Teorías de la Ejecución Financiera

La ejecución financiera, como proceso de ejecución de los recursos asignados, también se examinó en concordancia con distintas teorías. La Teoría de la Contingencia, propuesta por autores como (Lawrence & Lorsch, 1967), se consideró fundamental. Esta teoría postuló que no existe una única forma óptima de organizar o gestionar, sino que la efectividad de las prácticas de gestión depende de las características del entorno en el que opera la organización. Para la ejecución financiera, esto implicó que estuvo sujeta a influencias tanto externas como internas inesperadas, como alteraciones en las regulaciones, cambios en los ingresos o situaciones imprevistas como crisis económicas o sanitarias. La agilidad y la habilidad para ajustarse de la gestión financiera resultaron esenciales para un desempeño eficaz. Las estadísticas indican que la inestabilidad en los ingresos del

gobierno puede provocar fluctuaciones de hasta el 20% en la ejecución del presupuesto anualmente. (Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), 2021).

Finalmente, ejecución financiera se vincula directamente con la Teoría del Comportamiento Organizacional para entender los factores humanos que influyen en la ejecución financiera. Esta teoría, con contribuciones de autores como (March & Olsen, 1976), subraya la relevancia de la cultura de la organización, el liderazgo, la motivación de los empleados y la comunicación interna en el funcionamiento de una entidad. Las perspectivas del personal respecto al logro de objetivos, la definición de las responsabilidades y la efectividad de la comunicación entre las distintas áreas pueden influir de manera considerable en la efectividad y la puntualidad en la realización de los gastos. Un estudio de la Contraloría General de la República (CGR) de 2021 sobre la ejecución del gasto público en gobiernos locales identificó que cerca del 20% de las deficiencias estaban relacionadas con problemas de coordinación interdepartamental y falta de motivación del personal, lo que retrasó la culminación de obras y la provisión de servicios. (Contraloría General de la República - CGR, 2021)

2.3.3. Teoría de ejecución presupuestal

Galindo (2000), Explica qué es la Ciencia de la Administración Pública: Su punto principal se centra en cómo se gestiona el sector ejecutivo para ofrecer servicios al público que favorezcan a la sociedad, buscando proporcionar un servicio que sea tanto eficaz como eficiente, utilizando de forma adecuada los recursos y estrategias disponibles. De acuerdo con Alejandro Carrillo Castro, la administración pública representa un sistema que se ocupa de llevar a cabo las políticas y resoluciones de aquellos que dirigen una comunidad política.

Álvarez & Álvarez (2019), Las instituciones gubernamentales tienen la responsabilidad de implementar el presupuesto. Su función consiste en justificar sus acciones al brindar servicios a la ciudadanía y llevar a cabo actividades de desarrollo según sus obligaciones, todo en un esquema organizado que enfoca en metas y acciones clave para la organización. La implementación del presupuesto involucra el empleo de los recursos monetarios del estado para satisfacer los compromisos de gasto de acuerdo con el presupuesto que ha sido aprobado y autorizado por la legislación que regula el sector público y sus posibles cambios.

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Programación Presupuestal

La programación presupuestal es una herramienta fundamental en la gestión pública, es la fase inicial del ciclo presupuestario. Su propósito central es la planificación anticipada de los recursos financieros y su asignación presupuestal estratégica para cumplir con los objetivos y metas institucionales (Rodríguez, 2021).

Este proceso de la Programación presupuestal implica una serie de etapas interconectadas. En primer lugar, se realiza un diagnóstico exhaustivo de la situación actual, que incluye el análisis de ingresos y egresos históricos, así como la identificación de las necesidades y demandas futuras. En el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece la obligatoriedad de la programación presupuestal como una fase clave para la elaboración del Presupuesto del Sector Público, enfatizando la necesidad de una estimación realista de los ingresos y una proyección eficiente de los gastos. (Decreto Legislativo N.º 1440, 2018)

Posteriormente, se definen las metas y objetivos a alcanzar en un horizonte de tiempo determinado, generalmente anual. Estas metas deben ser cuantificables, realistas y estar alineadas con los planes estratégicos y operativos de la entidad. La programación presupuestal se convierte, entonces, en una herramienta que traduce la visión y misión de una entidad en acciones concretas respaldadas por recursos financieros. (García & Pérez, 2019)

2.4.2. Diagnóstico Presupuestal

La Directiva N° 002-2016-EF/50.01 (2016), sostiene en su anexo II, que el diagnóstico consiste en reconocer el inconveniente donde este se describe como una falta de atención o la demanda de un grupo particular, que se pretende abordar mediante el PP. Un inconveniente debe manifestarse como una situación desfavorable en la población, que debe ser medible en aspectos como su tamaño, duración, grupo demográfico y contexto. Es importante tener en cuenta que:

- Las dificultades en la administración y/o los inconvenientes en el proceso de una organización pública no son considerados un problema en particular, por lo que no generan un PP. Por ejemplo: cambios en la estructura, actualización de la gestión, mejora de habilidades no relacionadas con un producto, entre otros.
- Las temáticas transversales no representan una cuestión particular, por lo que no generan un PP. Cuando surjan disparidades relacionadas con las temáticas transversales en las políticas públicas que formen parte del análisis del problema específico, estas podrán ser incluidas en la elaboración del PP de dos maneras: (i) reconocerlas como supuestos en el desarrollo del PP (cuando no puedan ser tratadas debido a las

competencias de las entidades), o (ii) integrar como productos y/o actividades en la creación del PP (cuando las capacidades de las entidades implicadas lo permitan). Por ejemplo: infancia, desarrollo temprano, género, adultos mayores, pobreza, entre otros.

a. Prioridades: La ordenación de prioridades es un recurso que ayuda a evaluar y elegir entre distintos problemas o soluciones las opciones más relevantes para llegar a una conclusión. Lo esencial de este proceso es optar por una alternativa teniendo en cuenta una serie de posibilidades fundamentadas en ciertos estándares. Un estándar es un elemento que se utiliza como guía para analizar las prioridades y, a partir de ello, conseguir una decisión acordada. Igualmente, mejora la distribución de los recursos limitados disponibles, para que sean aplicados conforme a las prioridades establecidas (Directiva N° 002-2016-EF/50.01, 2016).

b. La programación física: se trata de la práctica de establecer las metas de los índices de producción tangible, tanto en términos de producto como en el ámbito de las tareas. La planificación física se presenta en las unidades de medida de los índices de producción tangible correspondientes (Directiva N° 002-2016-EF/50.01, 2016).

c. La programación financiera: se basa en la planificación física, es la representación en términos financieros del uso presupuestario de los objetivos de los índices de producción física previstos (Directiva N° 002-2016-EF/50.01, 2016).

d. La programación multianual: Se describe como la práctica de planificar a largo plazo los objetivos de los índices de producción tangible, tanto en inversión como en productos y actividades, junto con los fondos requeridos para alcanzar estos objetivos programados (Directiva N° 002-2016-EF/50.01, 2016).

2.4.3. Ejecución de los ingresos públicos

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018) sostiene en su Art. 38 que, La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- **Estimación:** Se trata de la estimación o previsión de los ingresos que se anticipa obtener a lo largo del año fiscal, teniendo en cuenta la normativa relacionada con cada tipo de ingreso, así como los elementos estacionales que influyan en su recaudación (Decreto Legislativo N.º 1440, 2018).
- **Determinación:** Es la acción que define o reconoce con claridad el concepto, la cantidad, el momento y la persona física o jurídica que tiene la obligación de realizar un pago o un gasto en favor de una entidad (Decreto Legislativo N.º 1440, 2018).
- **Percepción o Recaudación:** Es el instante en que se lleva a cabo la recolección, atracción o adquisición real de los fondos. La implementación de los ingresos es controlada de manera particular por las reglas del Sistema Nacional de Tesorería (Decreto Legislativo N.º 1440, 2018).

2.4.4. Asignación Presupuestal

El Directiva N° 0001-2021-EF/50.0 (2021), sostiene en su Art. 2, inciso f, Es la cantidad máxima de fondos asignados que le corresponde a cada documento presupuestario. El Ministerio de Economía y Finanzas calcula estas asignaciones

para el año para el cual se está preparando el presupuesto. Se determinan considerando la planificación de ingresos y egresos, alineadas con las metas de la política fiscal y macroeconómica, resultados priorizados y la situación económica actual.

- a. **Gasto corriente:** Son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Considera, para efectos de la afectación de los clasificadores económicos, a las genéricas de gasto: personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias y otros gastos (Directiva N° 0001-2024-EF/50.0, 2021).
- b. **Gasto de capital:** Son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del Estado. Considera, para efectos de la afectación de los clasificadores económicos, a las genéricas de gasto donaciones y transferencias, otros gastos, adquisición de activos no financieros y adquisición de activos financieros (Directiva N° 0001-2024-EF/50.0, 2021).

2.4.5. Ejecución Financiera

La ejecución financiera en el sector público es un componente de la gestión pública que se refiere al proceso de plasmar los recursos presupuestarios asignados para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en las políticas públicas. No se trata solo de ejecutar el gasto, sino de hacerlo de manera eficiente, eficaz y transparente, asegurando el uso óptimo de los fondos públicos en beneficio de la población. Este proceso abarca desde la asignación inicial del presupuesto hasta la rendición de cuentas final, involucrando múltiples etapas como el compromiso, el devengado y el pago. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Alvarez (2002), La Ejecución Financiera de los Ingresos se produce cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos que utiliza un determinado Pliego durante el Año Fiscal. La Ejecución Financiera de los Egresos comprende el registro del Devengado, girado y pago de los Compromisos realizados.

2.4.6. Programa Presupuestal

La Directiva N° 002-2016-EF/50.01 (2016), sostiene en su Art. 3, inciso d, se considera al programa presupuestal como una clase de categoría dentro del presupuesto, que sirve como herramienta del Presupuesto por Resultados. Esta categoría actúa como una unidad para programar las actividades de las entidades gubernamentales, las cuales, al estar coordinadas y unidas, se dirigen a ofrecer productos que alcancen un Resultado Específico para la población, contribuyendo así al cumplimiento de un Resultado Final vinculado a un propósito de política pública.

Importancia:

Los PP son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población.
- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita

obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

2.4.7. Acciones Centrales

La Directiva N° 002-2016-EF/50.01 (2016), sostiene en su Art. 3, inciso b, Categoría presupuestaria que abarca las acciones dirigidas a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que aportan de forma transversal e indivisible a la consecución de los resultados de los Programas de Desarrollo (a los que se encuentre vinculada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no son parte de los Programas de Desarrollo. Esta clasificación podrá abarcar proyectos que no están relacionados con los resultados de un PP.

2.4.8. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)

La Directiva N° 002-2016-EF/50.01 (2016), sostiene en su Art. 3, inciso c, Categoría presupuestaria que engloba las acciones destinadas a cumplir con un objetivo concreto de la entidad, que no conlleva la distribución de un producto a una población específica. Dentro del marco de la implementación progresiva de los PP, esta categoría también podría abarcar proyectos e intervenciones dirigidas a la población que todavía no hayan sido reconocidas como miembros de un PP.

2.4.9. Ejecución Del Gasto Público

2.4.12.1 Certificación del crédito presupuestario

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018), sostiene en su Art. 41 que, La certificación del crédito presupuestario, también conocida como certificación, es un acto de gestión cuyo objetivo es asegurar que se dispone del crédito presupuestario disponible y sin alteraciones, para

comprometer un desembolso vinculado al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal correspondiente, conforme a la PCA, siempre y cuando se cumplan las normativas legales en vigor que regulen el objeto del compromiso.

La certificación es esencial cada vez que se planea hacer un desembolso, firmar un acuerdo o asumir un compromiso, y debe ser adjuntada al correspondiente expediente. Esta certificación conlleva la reserva del crédito presupuestario, hasta la finalización del compromiso y la ejecución del registro presupuestario correspondiente, bajo la responsabilidad del Titular del Pliego.

2.4.12.2 Compromiso

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018), sostiene en su Art. 41, El compromiso es el acto en el que se pacta, tras cumplir con los procedimientos legalmente establecidos, la ejecución de costos por un monto específico o específico, impactando los créditos presupuestarios dentro de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias efectuadas, sujetos al monto certificado y al monto total de la obligación correspondiente al año fiscal.

El compromiso se lleva a cabo después de la creación de la obligación que surge conforme a Ley, Contrato o Acuerdo. El compromiso debe ser impactado previamente en la cadena de gasto correspondiente, disminuyendo su valor del saldo disponible del crédito presupuestario, mediante el correspondiente documento oficial.

2.4.12.3 Devengado

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018), sostiene en su Art. 43, El devengado se define como el proceso por el que se acepta una obligación de pago, que surge de un gasto que ha sido aprobado y comprometido, el cual debe ser respaldado con documentación ante la autoridad competente previa al reconocimiento de la prestación o del derecho que tiene el acreedor. Asimismo, la obligación reconocida debe ser reflejada en el Presupuesto Institucional de manera definitiva.

Con el fin de llevar a cabo el registro presupuestal del devengado, el área que lo utiliza, bajo su responsabilidad, deberá comprobar que los bienes han sido efectivos, que los servicios han sido realmente prestados, o que se ha llevado a cabo la obra, antes de proceder a dar el consentimiento correspondiente.

El reconocimiento de devengados que no cumplan con los requisitos establecidos podrá generar responsabilidades administrativas, civiles o penales, según sea el caso, para el Titular de la Entidad y para el responsable del área usuaria, así como para la oficina de administración o su equivalente dentro de la Entidad.

2.4.12.4 Pago

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018), el abono es la acción por la que se elimina, ya sea de manera total o parcial, la cantidad de la deuda reconocida, debiendo realizarse a través del documento oficial que corresponda. No está permitido realizar el abono de deudas que no han

sido generadas. El abono está controlado de manera específica por las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería.

2.5. Definición de términos básicos

Programación Presupuestal: La programación presupuestal es la fase inicial y estratégica del ciclo presupuestario. Consiste en el proceso de planificar, estimar y organizar la asignación de los recursos públicos para alcanzar los objetivos y metas de las políticas gubernamentales en un período fiscal determinado (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2021).

Asignación Presupuestaria Multianual (APM): Es el monto aproximado definido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas basado en varios elementos y herramientas, y representa el presupuesto máximo que le corresponde a cada organismo público del gobierno a nivel nacional, regional y local durante un plazo de tres años (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Programas Presupuestales (PP): Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Acciones Centrales (AC): gasto en actividades de soporte y dirección de una entidad (gastos de las oficinas de administración, planeamiento y presupuesto, asesoría jurídica, secretaría general, etc.). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP):

comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuesta. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Diagnóstico: Consiste en la identificación y el análisis de un problema específico o condición de interés sobre el cual se desea incidir, así como sus causas directas e indirectas. Las herramientas para la elaboración del diagnóstico son el Modelo Conceptual y el análisis de alternativas de solución (identificación y jerarquización de caminos causales críticos) (Congreso General de la Republica, 2011).

Asignación Presupuestal: Es la cantidad máxima de fondos asignados que le corresponde a cada documento presupuestario. El Ministerio de Economía y Finanzas calcula estas asignaciones para el año para el cual se está preparando el presupuesto. Se determinan considerando la planificación de ingresos y egresos, alineadas con las metas de la política fiscal y macroeconómica, resultados priorizados y la situación económica actual (Directiva N° 0001-2021-EF/50.0, 2021).

Ejecución Financiera: es el proceso mediante el cual se utilizan y gestionan los recursos presupuestarios aprobados para materializar los objetivos y metas de la programación presupuestal. Implica el registro de los gastos y su posterior pago, asegurando la trazabilidad y la rendición de cuentas de los fondos públicos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021)

Certificación del crédito presupuestario: Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre

de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Compromiso: El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a normatividad vigente, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Devengado: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Pago: Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis General*

La Programación Presupuestal se relaciona de manera directa y significativa con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

3.1.2. *Hipótesis Específicas*

La Programación Presupuestal se relaciona de manera directa y significativa con la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

La Programación Presupuestal se relaciona de manera directa y significativa con la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024.

La programación Presupuestal se relaciona de manera directa y significativa con la ejecución en APNOP en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024.

3.2. Variables

Variable 1: Programación Presupuestal

Variable 2: Ejecución Financiera

3.3. Operacionalización/ categorización de los componentes de las hipótesis

Tabla 1

Operacionalización de los componentes de las hipótesis

| Programación Presupuestal y su Relación con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--|
| Hipótesis | Definición conceptual de las variables / categorías | Definición operacional de las variables/categorías | | | Fuente o instrumento de recolección de datos | |
| | | Variables | Dimensiones | Indicadores | | |
| <p>La Programación Presupuestal se relaciona de manera directa y significativa con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024</p> | <p>LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL La programación presupuestal es una herramienta fundamental en la gestión pública, es la fase inicial del ciclo presupuestario. Su propósito central es la planificación anticipada de los recursos financieros y su asignación presupuestal estratégica para cumplir con los objetivos y metas institucionales Rodríguez, (2021).</p> | <p>Variable 1: Programación Presupuestal</p> | D1: Diagnóstico Presupuestal | <p>Prioridades</p> <p>Programación física</p> <p>Programación financiera</p> <p>Programación multianual</p> | <p>Análisis Documental: - Hojas de registros y aplicativos</p> | |
| | | | D2. Ejecución de Los Ingresos Públicos | <p>Estimación</p> <p>Determinación</p> <p>Percepción</p> | | |
| | | | D3. Asignación Presupuestal | <p>Gasto corriente</p> <p>Gasto de capital</p> | | |
| | | | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | <p>Certificación.</p> <p>Compromiso.</p> <p>Devengado.</p> <p>Pago</p> | | |
| | | | D2. Ejecución por Acciones Centrales | <p>Certificación.</p> <p>Compromiso.</p> <p>Devengado.</p> <p>Pago</p> | | |
| | | | D3. Ejecución por APNOP | <p>Certificación.</p> <p>Compromiso.</p> <p>Devengado.</p> <p>Pago</p> | | |
| | | <p>EJECUCIÓN FINANCIERA Proceso mediante el cual se utilizan y gestionan los recursos presupuestarios aprobados para materializar los objetivos y metas de la programación presupuestal. Implica el registro de los gastos y su posterior pago, asegurando la trazabilidad y la rendición de cuentas de los fondos públicos (CEPAL, 2018).</p> | <p>Variable 2: Ejecución Financiera</p> | | <p>Encuesta - Cuestionario</p> | |

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación Geográfica

La presente investigación se llevará a cabo en la Municipalidad Distrito de Cortegana, el cual se encuentra ubicado en la región Cajamarca, provincia de Celendín. Limita al sur con los distritos de Miguel Iglesias y Chumuch, al norte y este con el departamento de Amazonas y al oeste con los distritos de Choropampa, Chadín y Paccha. Con una extensión territorial que ocupa una superficie de 233.31 km², abarcando el 8.83% de la provincia de Celendín, tiene una población estimada (censo de 2017) de 7 449 habitantes. El distrito se encuentra a 1 667 m.s.n.m. aproximadamente.

Figura 1

Ubicación del Distrito de Cortegana



Nota: Captura de Google Maps, (2024)

4.2. Diseño de investigación

La investigación se enmarcó dentro de un diseño no experimental, de tipo transversal, con enfoque cuantitativo y de nivel correlacional. Se optó por un enfoque no experimental debido a que no se manipuló intencionalmente ninguna variable; en su lugar, se observaron los fenómenos tal como ocurrieron en su contexto natural para su posterior análisis (Hernández & Mendoza, 2018). El carácter transversal se justificó por la

recolección de datos en un único momento, el año 2024, lo que permitió analizar la relación entre las variables en un punto específico del tiempo. Finalmente, el nivel correlacional se seleccionó con el propósito de determinar el grado de relación entre la programación presupuestal y la ejecución financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana.

4.3. Métodos de investigación.

4.3.1. Método deductivo – inductivo

La investigación inició con el método deductivo, donde se partió de principios generales y teorías sobre programación presupuestal y ejecución financiera para formular hipótesis específicas aplicables al contexto de la Municipalidad Distrital de Cortegana.

Posteriormente, se aplicó el método inductivo. Una vez recopilados los datos específicos de la Municipalidad Distrital de Cortegana para el año 2024, se procedió a analizar la información real de la programación presupuestal y ejecución financiera. Se observaron los modelos y estilos procedente de los datos para inferir conclusiones generales sobre la relación entre ambas variables.

4.3.2. Método Analítico-sintético

Se utilizó este método porque nos permitió desagregar cada una de las variables tanto de la ejecución presupuestal y ejecución financiera (dimensiones e indicadores) correspondientes; asimismo de la desagregación de otros elementos contenidos en el análisis documental, revisión de los documentos e instrumentos de gestión, disponibles en el portal de consulta amigable del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), así como en el archivo de la Municipalidad Distrital de

Cortegana. La síntesis estará presente en el análisis y discusión de los resultados y específicamente en las conclusiones de la investigación.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

4.4.1. Población

La población estuvo conformada, por 64 funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Cortegana.

4.4.2. Muestra

Se empleó una muestra no probabilística por conveniencia del investigador y constituye 23 funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Cortegana, conformados por: 3 Sub Gerentes, 3 responsables de Oficina y 17 responsables de Unidades Orgánicas.

4.4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis es la entidad principal que se está estudiando. Es el "qué" se está estudiando o a "quién" se está estudiando. En la investigación de las ciencias sociales, las unidades típicas de análisis incluyen individuos (más comunes), grupos, organizaciones sociales etc. (Babbie, 2000)

Se identificó como unidad de análisis a la unidad de estudio que es la Municipalidad Distrital de Cortegana.

4.4.4. Unidad de observación

Las unidades de observación son aquellas entidades a través de las cuales se recolectan datos específicos. Puede tratarse de individuos, eventos o documentos, dependiendo de la estrategia de recopilación de información. (Bryman, 2016)

Por lo tanto, la unidad de observación estuvo conformada por cada uno de los funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Cortegana, que conforman la muestra quienes brindaran la información mediante el cuestionario estructurado de percepción.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Para la recopilación de información y utilizó la técnica de encuesta cuyo instrumento es el cuestionario (Apéndice A). el instrumento fue sometido a una prueba de confiabilidad con el coeficiente Alfa de Cronbach (véase apéndice D)

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de los datos se utilizó técnicas computarizadas utilizándose softwares como Microsoft Excel y SPSS. Presentando la información en tablas y figuras estadísticas. Para el análisis de la información, por tratarse de un estudio de variables cualitativas ordinales, se utilizó estadística no paramétrica, sin necesidad de realizar una prueba de normalidad, en este sentido, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para analizar la fuerza de las correlaciones y se utilizó el valor de significación asociado a este coeficiente la contrastación estadística de las hipótesis.

4.7. Matriz de Consistencia Metodológica

Tabla 2:

Matriz de Consistencia Metodológica

“La Programación Presupuestal y su Relación con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, Año 2024”

| Formulación del problema | Objetivos | Hipótesis | Variables | Dimensiones | Indicadores | Fuente instrumento recolección de datos | o de Metodología | Población y muestra |
|---|--|--|---|--------------------------------------|-------------------------|--|--|---------------------|
| PROBLEMA GENERAL | | | | | | | | |
| ¿Cuál es la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, Año 2024? | OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024. | HIPÓTESIS GENERAL La Programación Presupuestal se relaciona significativamente con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024. | Variable 1: Programación Presupuestal | D1: Diagnóstico Presupuestal | Prioridades | Análisis Documental: - Hojas de registros y aplicativos | 1. Tipo: descriptivo correlacional | |
| | | | | | Programación física | | | |
| | | | | | Programación financiera | | | |
| D2. Ejecución de los Ingresos Públicos | D3. Asignación Presupuestal | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Programación multianual | Encuesta Cuestionario - | 2. Método: deductivo | |
| | | | | | Estimación | | | |
| | | | | | Determinación | | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Percepción | | |
| | | | | | | Gasto corriente | | |
| | | | | | | Inversiones | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Certificación. | | |
| | | | | | | Compromiso. | | |
| | | | | | | Devengado. | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Pago | | |
| | | | | | | Certificación. | | |
| | | | | | | Compromiso. | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Devengado. | | |
| | | | | | | Pago | | |
| | | | | | | Certificación. | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Compromiso. | | |
| | | | | | | Devengado. | | |
| | | | | | | Pago | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Certificación. | | |
| | | | | | | Compromiso. | | |
| | | | | | | Devengado. | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Pago | | |
| | | | | | | Certificación. | | |
| | | | | | | Compromiso. | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Devengado. | | |
| | | | | | | Pago | | |
| | | | | | | Certificación. | | |
| D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | D1. Ejecución por Programas Presupuestales | D2. Ejecución por Acciones Centrales | D3. Ejecución por APNOP | Compromiso. | | |
| | | | | | | Devengado. | | |
| | | | | | | Pago | | |

Población: 64 funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Cortegana.

Muestra: 23 funcionarios administrativos de la Municipalidad Distrital de Cortegana distribuidos de la siguiente manera: 3 subgerentes, 3 responsables oficinas y 17 responsables de unidades orgánicas

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

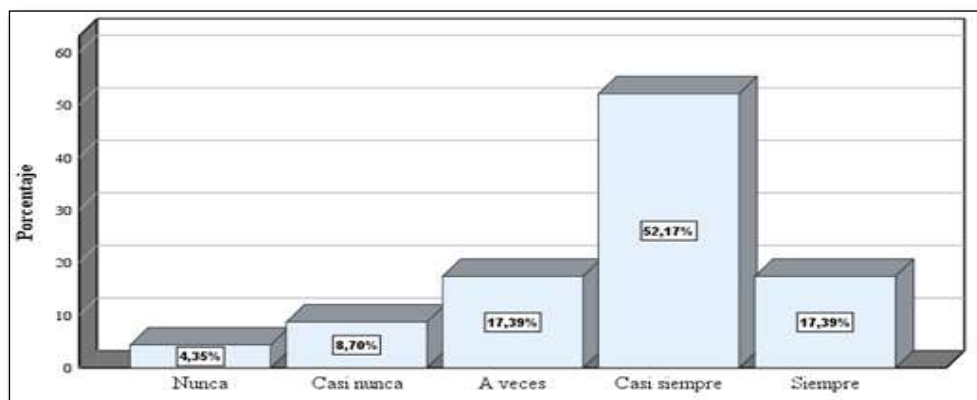
5.1. Análisis interpretación de resultados

5.1.1. Variable Programación Presupuestal

5.1.1.1. Dimensión: Diagnóstico Presupuestal

Figura 2

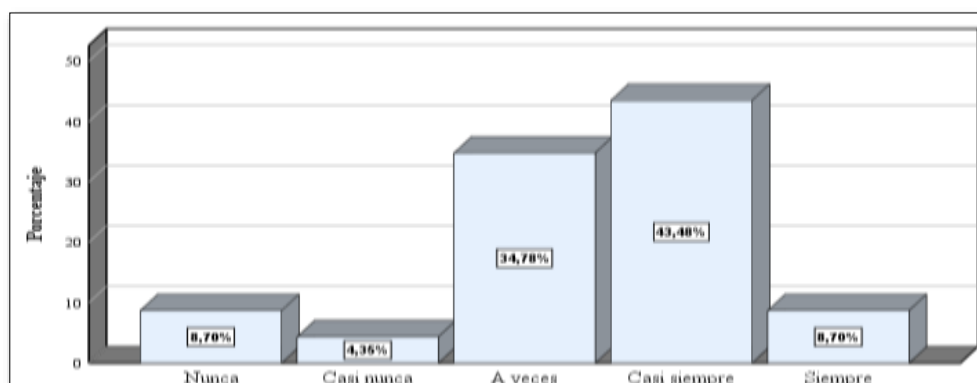
Dimensión Diagnóstico Presupuestal - Capacitación al Personal Técnico



La Figura 2 muestra que el 52.17% de los encuestados considera que casi siempre y el 17.39% indica que a veces y siempre, Previo al proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal, en tanto un 4.35% manifiesta que nunca se capacita, dicho resultado es favorable ya que el personal más de la mitad está capacitado previo a la programación presupuestal.

Figura 3

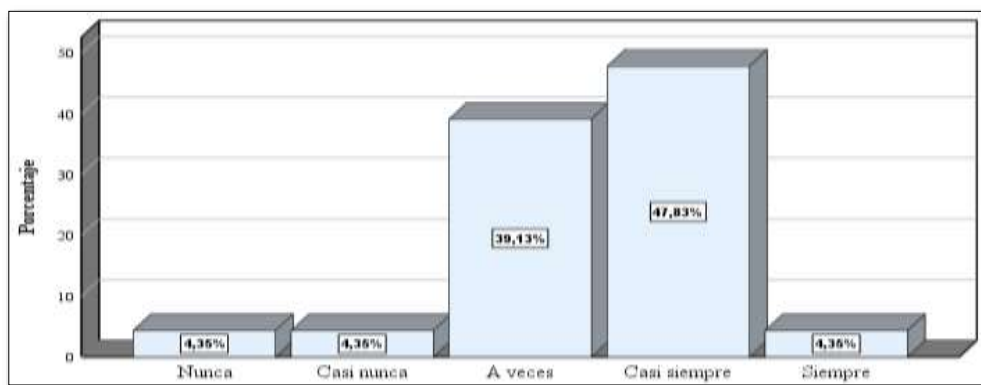
Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Priorización



La Figura 3 muestra que el 43.48% de los encuestados considera que casi siempre, el 34.78% indica que a veces, un 8.70% indican nunca y siempre, en tanto un 4.35% mencionan que casi nunca durante el diagnóstico presupuestal se priorizo y se programó adecuadamente de acuerdo con las necesidades de la institución, dicho resultado es favorable ya que el personal más de la mitad tiene conocimiento sobre priorización.

Figura 4

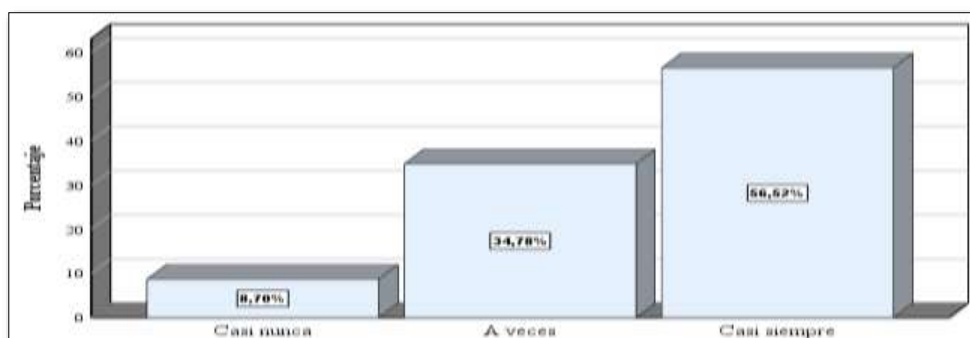
Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Metas Físicas



La Figura 4 muestra que el 47.83% de los encuestados considera que casi siempre, el 39.13% indica que a veces, en tanto un 4.35% mencionan que nunca, casi nunca y siempre que la programación de las metas físicas tanto a nivel de producto y actividad se realizó adecuadamente, dicho resultado es favorable, el personal más de la mitad tiene conocimiento sobre metas físicas.

Figura 5

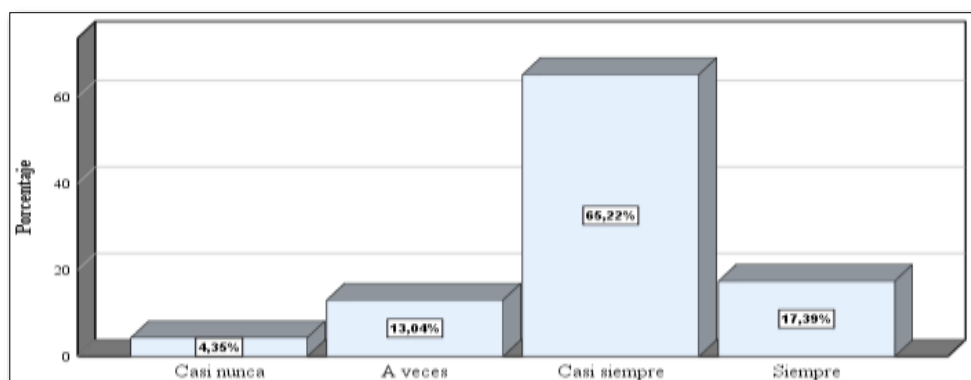
Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Metas Financieras



La Figura 5 muestra que el 56.52% de los encuestados considera que casi siempre, el 34.78% indica que a veces, en tanto un 8.70% mencionan que casi nunca, que la programación de las metas financieras aquellas establecidas a corto, mediano y largo plazo se realizó adecuadamente, dicho resultado es favorable ya que el personal tiene conocimiento sobre metas financieras.

Figura 6

Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Programación Multianual -Áreas



La Figura 6 muestra que el 65.22% de los encuestados considera que casi siempre, el 17.39% indica que siempre, el 13.04% a veces, en tanto un 4.35% mencionan casi nunca, que para la programación multianual se trabajó con todas las áreas involucradas de la entidad para su elaboración respectiva, dicho resultado es favorable ya que el personal tiene conocimiento Programación Multianual.

Figura 7

Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Programación Multianual -Metas f.

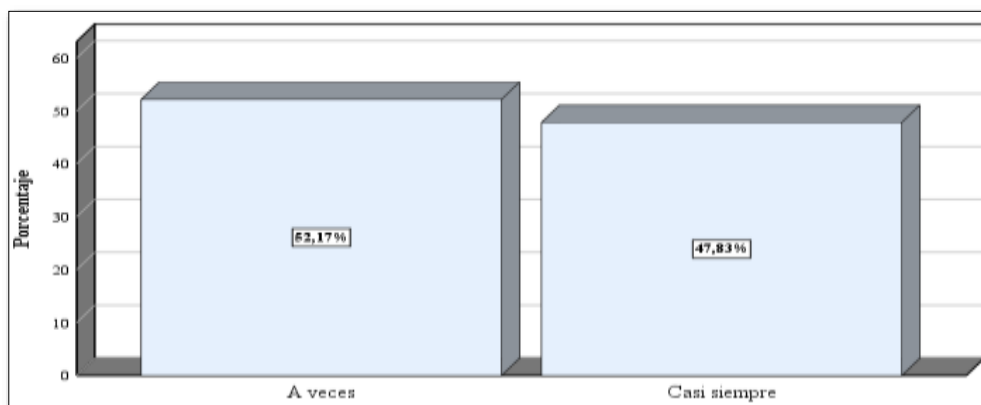


La Figura 7 muestra que el 47.83% de los encuestados considera que A veces, el 34.78% indica que siempre, en tanto un 8.70% mencionan casi nunca y siempre, que para la programación multianual se priorizo las metas físicas, así como los recursos financieros necesarios para las metas proyectadas, por lo que dichos resultados son favorables.

5.1.1.2. Dimensión: Ejecución de Ingresos Públicos

Figura 8

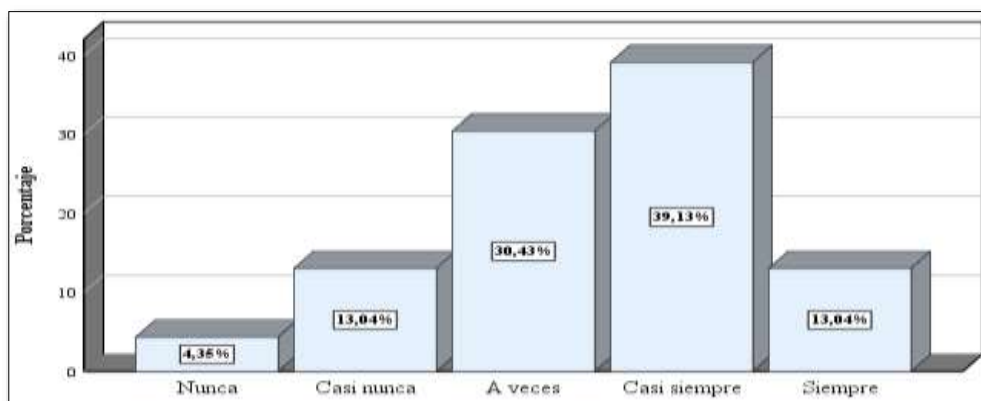
Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Estimación de Ingresos



La Figura 8 muestra que el 52.17% de los encuestados considera que A veces y el 47.83% indica que casi siempre, la estimación de ingresos en la programación presupuestaria de la entidad está de acuerdo a la normativa vigente, por lo que dichos resultados son favorables.

Figura 9

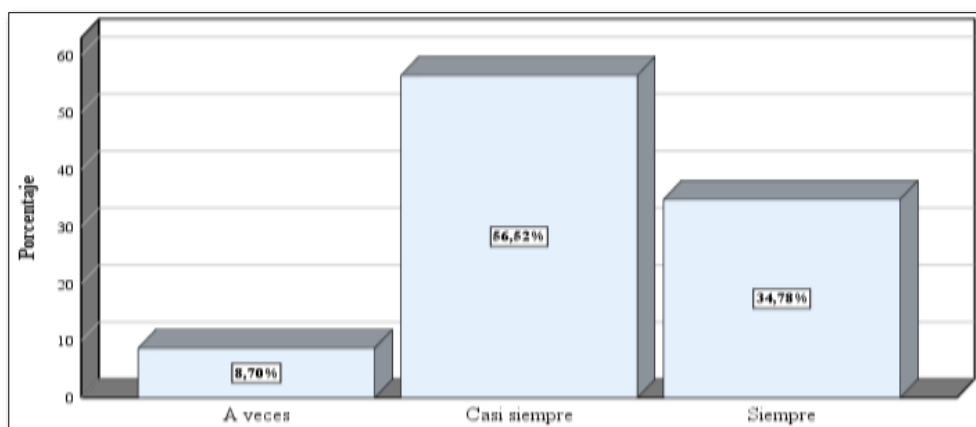
Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Determinación de los Ingresos



La Figura 9 muestra que el 39.13% de los encuestados considera que casi siempre, el 30.43% indican que A veces, el 13.04% indican casi nunca y siempre, en tanto el 4.35% menciona que nunca, se tiene identificado la determinación de los ingresos para el desembolso de fondos a favor de la entidad, por lo que los resultados son favorables.

Figura 10

Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Percepción de Ingresos



La Figura 10 muestra que el 56.52% de los encuestados considera que casi siempre, el 34.78% indican que siempre, en tanto el 8.70% menciona A veces, que la percepción de los ingresos se ha programado presupuestalmente para cubrir las necesidades más prioritarias de la entidad, en tanto los resultados son favorables.

Figura 11

Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Necesidades más Prioritarias

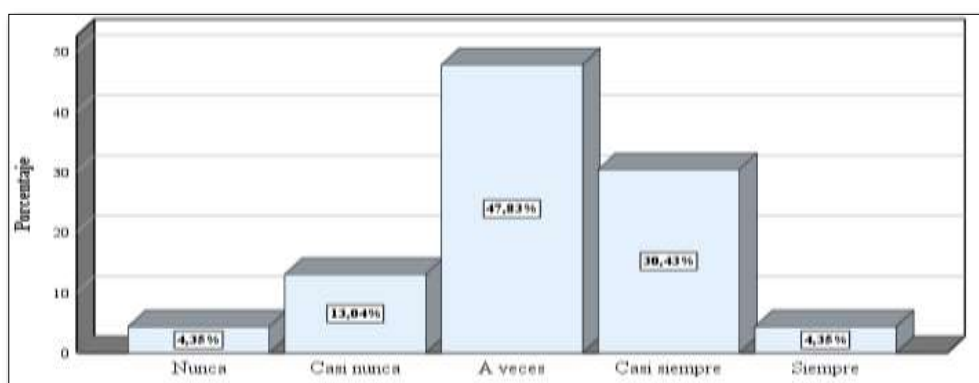


La Figura 11 muestra que el 39.13% de los encuestados consideran que A veces y siempre, el 13.04% indican que siempre, en tanto el 8.70% menciona casi nunca, que la ejecución financiera con relación a la percepción de los ingresos cubre las necesidades más prioritarias de la entidad, en tanto los resultados son favorables.

5.1.1.3. Dimensión: Asignación Presupuestal

Figura 12

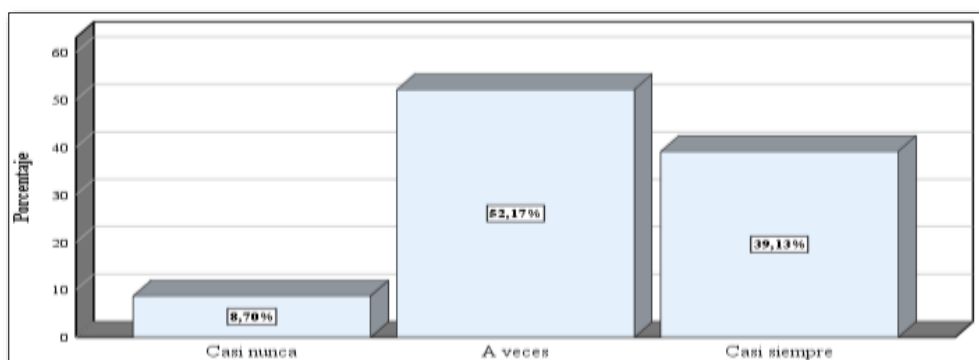
Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Corriente



La Figura 12 muestra que el 47.83% de los encuestados consideran que A veces, el 30.43% indican que casi siempre, el 13.04% indican que casi nunca, en tanto el 4.35% menciona nunca y siempre, que la ejecución financiera con respecto al Gasto Corriente está de acuerdo con lo programado presupuestalmente, en tanto los resultados son favorables.

Figura 13

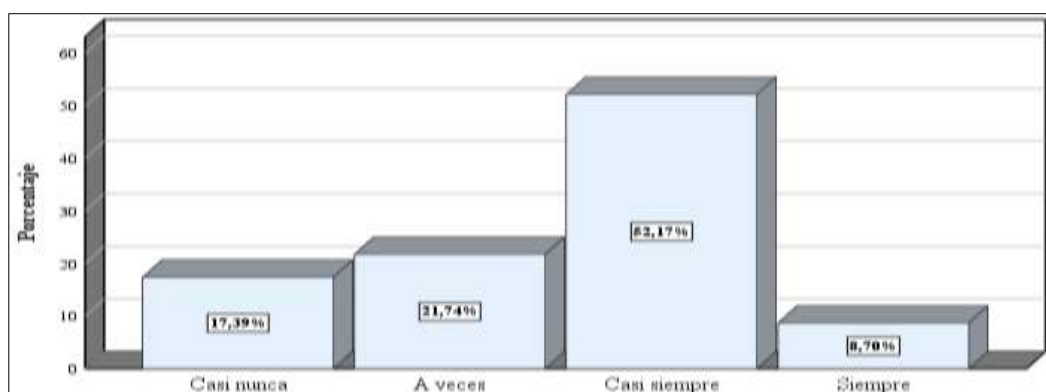
Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Corriente Cierra Brechas



La Figura 13 muestra que el 52.17% de los encuestados consideran que A veces, el 39.13% indican que casi siempre, en tanto el 8.70% menciona casi nunca, la ejecución financiera con respecto al Gasto Corriente cierra brechas de acuerdo con las necesidades de la entidad y la población, en tanto los resultados son favorables.

Figura 14

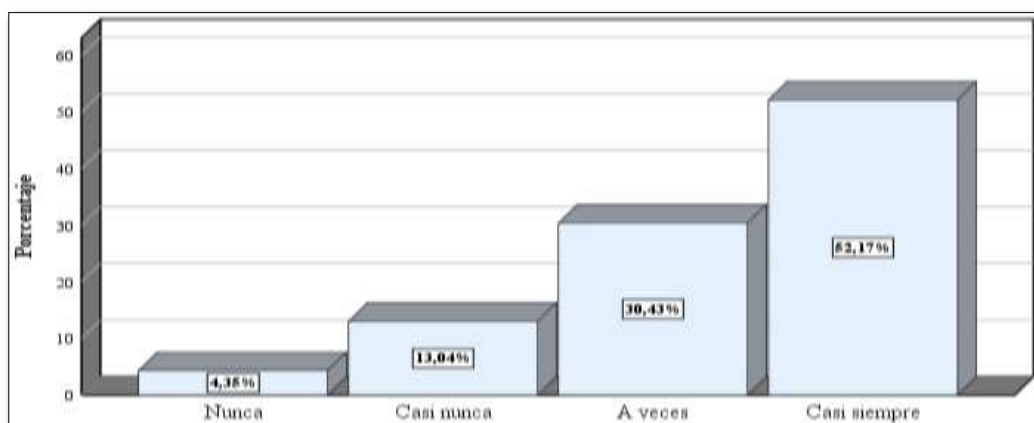
Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Capital



La Figura 14 muestra que el 52.17% de los encuestados consideran que casi siempre, el 21.74% indican que A veces, el 17.39% mencionan casi nunca, en tanto el 8.70% mencionan siempre, que la ejecución financiera con respecto al Gasto Capital está de acuerdo con lo programado presupuestalmente, en tanto los resultados son favorables.

Figura 15

Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto de Capital Cierra Brechas



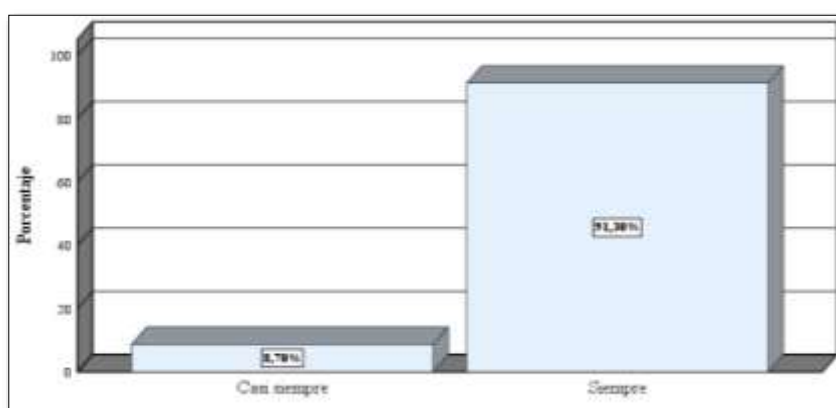
La Figura 15 muestra que el 52.17% de los encuestados consideran que casi siempre, el 30.43% indican que A veces, el 13.04% mencionan casi nunca, en tanto el 4.35% mencionan nunca, que la ejecución financiera con respecto al Gasto de Capital cierra brechas sociales con respecto a los proyectos de inversión, en tanto los resultados son favorables.

5.1.2. Variable Ejecución Financiera

5.1.2.1. Dimensión: Ejecución Por Programas Presupuestales

Figura 16

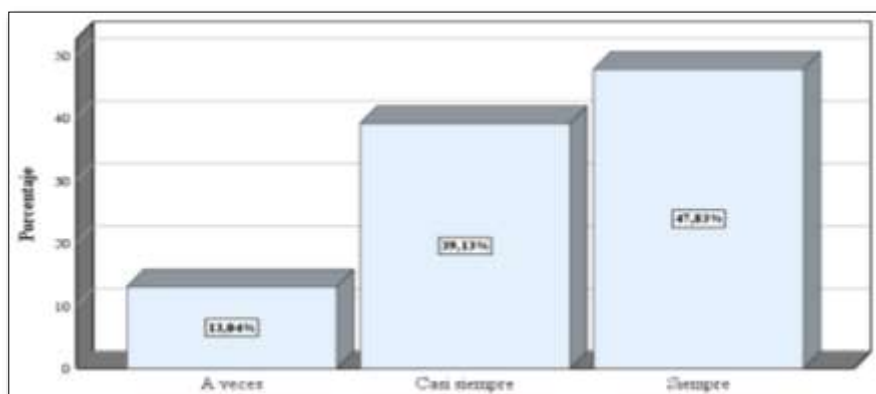
Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales - Certificación



La Figura 16 muestra que el 91.30% de los encuestados consideran siempre, en tanto el 8.70% mencionan casi siempre, que el compromiso de la ejecución de gasto por programas presupuestales se realiza previo a la certificación de crédito presupuestario, en tanto los resultados son favorables.

Figura 17

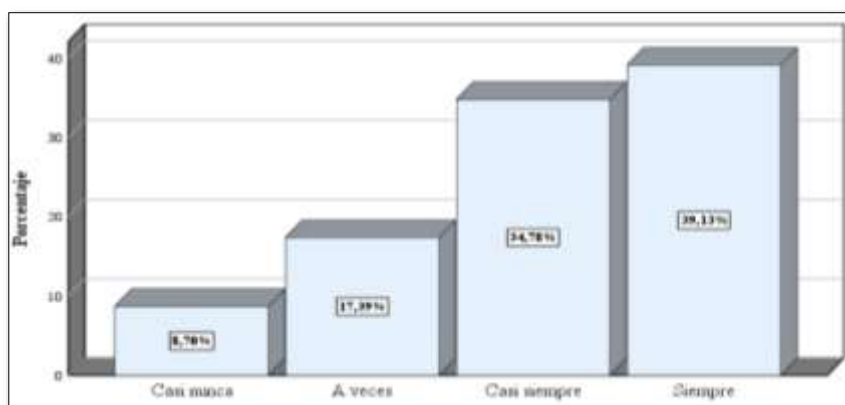
Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Compromiso



La Figura 17 muestra que el 47.83% de los encuestados consideran siempre, el 39.13% indican que casi siempre, en tanto el 13.04% mencionan a veces, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al compromiso de los programas presupuestales, en tanto los resultados son favorables.

Figura 18

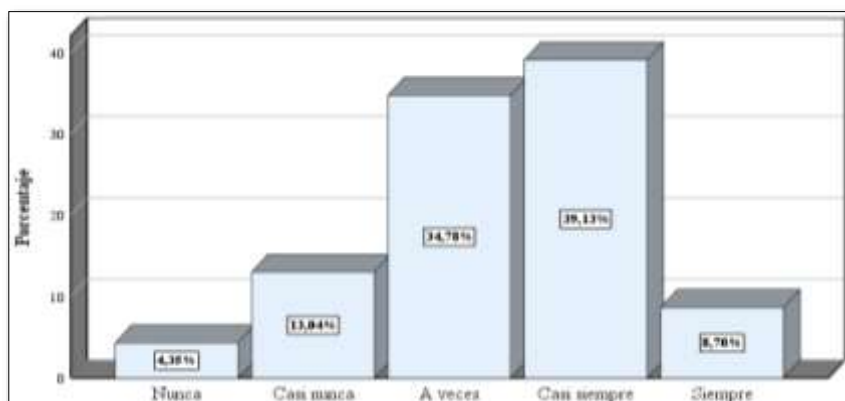
Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Devengado



La Figura 18 muestra que el 39.13% de los encuestados consideran siempre, el 34.78% indican que casi siempre, el 17.39% indican que a veces, en tanto el 8.70% mencionan casi nunca, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al devengado de los programas presupuestales, en tanto los resultados son favorables.

Figura 19

Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Pago



La Figura 19 muestra que el 39.13% de los encuestados consideran casi siempre, el 34.78% indican a veces, el 13.04% indican casi nunca, el 8.70% mencionan siempre, en tanto el 4.35% mencionan nunca, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al pago de los programas presupuestales, en tanto los resultados son favorables.

5.1.2.2. Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales

Figura 20

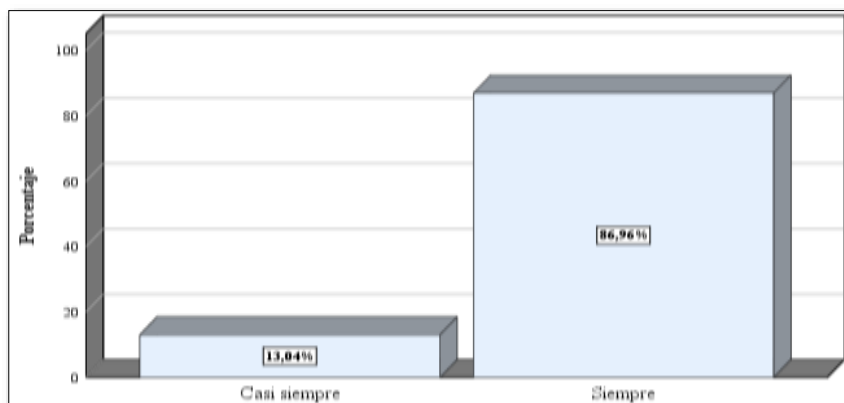
Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Certificación



La Figura 20 muestra que el 100.00% de los encuestados consideran siempre, que el compromiso de la ejecución por acciones centrales se realiza previo a la certificación de crédito presupuestario, en tanto los resultados son favorables.

Figura 21

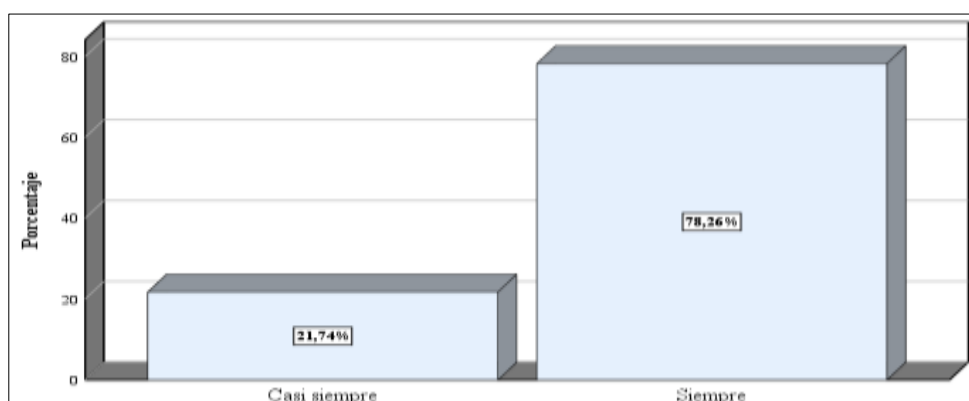
Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Compromiso



La Figura 21 muestra que el 86.96% de los encuestados consideran siempre, en tanto el 13.04% mencionan casi siempre, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al compromiso de las acciones centrales, en tanto los resultados son favorables.

Figura 22

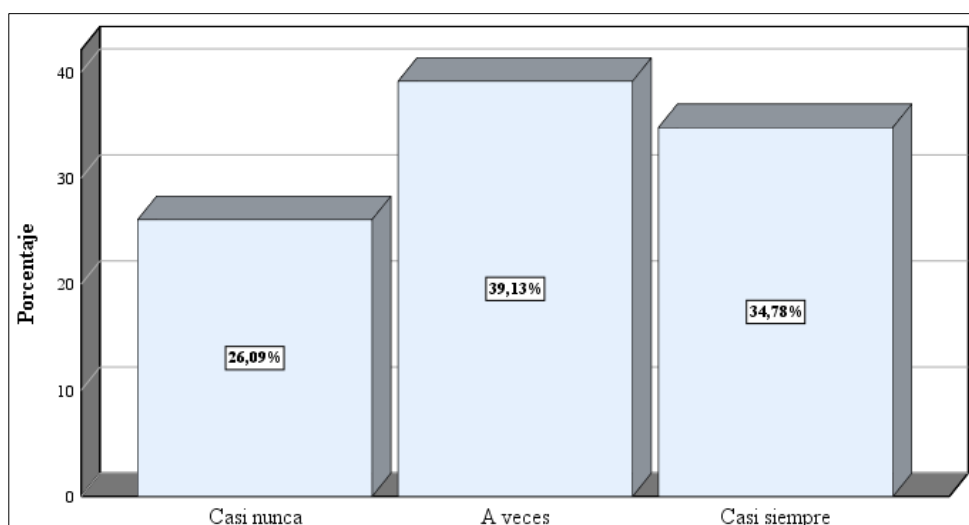
Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Devengado



La Figura 22 muestra que el 78.26% de los encuestados consideran siempre, en tanto el 21.74% mencionan casi siempre, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al devengado de las acciones centrales, en tanto los resultados son favorables.

Figura 23

Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Pagado

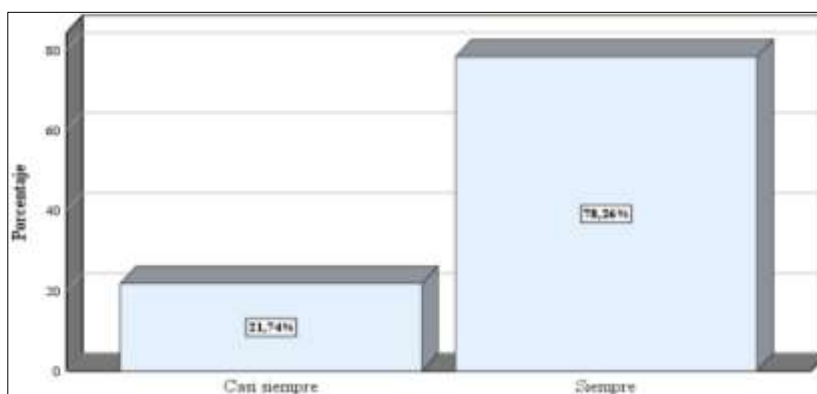


La Figura 23 muestra que el 39.13% de los encuestados consideran a veces, el 34.78% de los encuestados consideran casi siempre, en tanto el 26.09% mencionan casi nunca, durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al pago de las acciones centrales, en tanto los resultados son favorables.

5.1.2.3. Dimensión: Ejecución Por APNOP

Figura 24

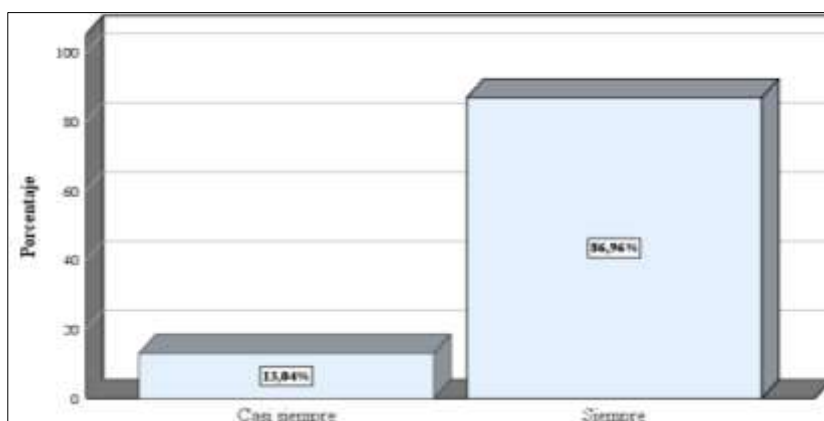
Dimensión: Ejecución Por APNOP - Certificación



La Figura 24 muestra que el 78.26% de los encuestados consideran siempre, en tanto el 21.74% mencionan casi siempre, que el compromiso de la ejecución por APNOP se realiza previo a la certificación de crédito presupuestario, en tanto los resultados son favorables.

Figura 25

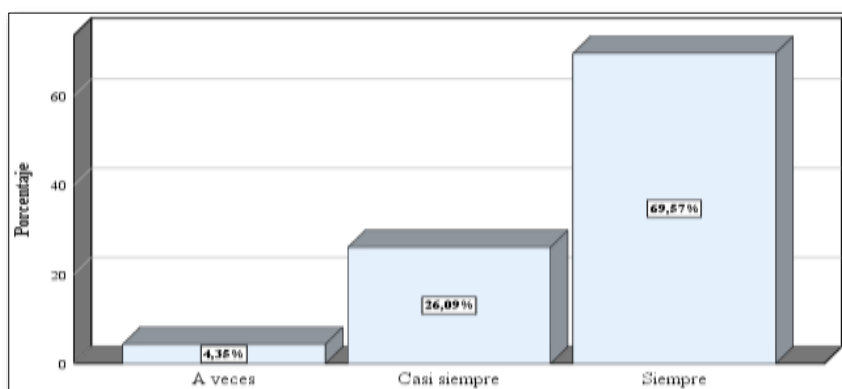
Dimensión: Ejecución Por APNOP - Compromiso



La Figura 25 muestra que el 86.96% de los encuestados consideran siempre, en tanto el 13.04% mencionan casi siempre, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al compromiso de las APNOP, en tanto los resultados son favorables.

Figura 26

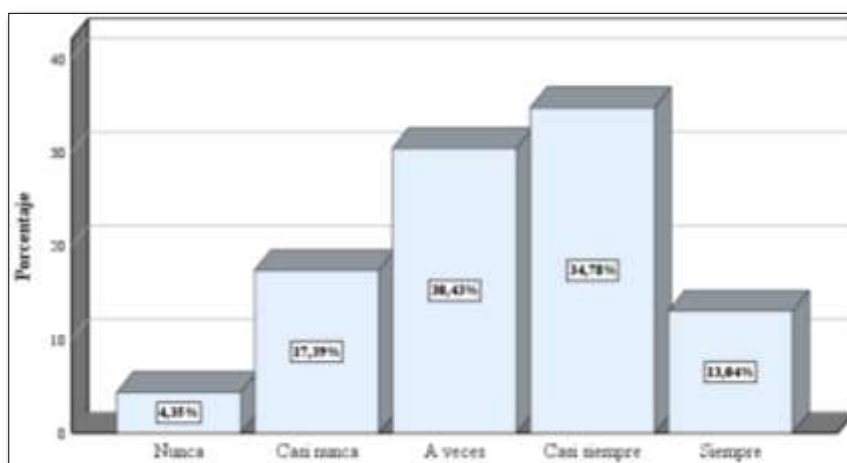
Dimensión: Ejecución Por APNOP - Devengado



La Figura 26 muestra que el 69.57% de los encuestados consideran siempre, el 26.09% consideran casi siempre, en tanto el 4.35% mencionan a veces, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al devengado de las APNOP, en tanto los resultados son favorables.

Figura 27

Dimensión: Ejecución Por APNOP - Pagado



La Figura 27 muestra que el 34.78% de los encuestados consideran casi siempre, el 30.43% consideran a veces, el 17.39% consideran casi nunca, el 13.04% consideran siempre, en tanto el 4.35% mencionan nunca, que durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al pagado de las APNOP, en tanto los resultados son favorables.

5.2. Discusión de Resultados

Los resultados de la presente investigación muestran la existencia de una correlación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana, año 2021. El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.877, asimismo, se evidencia que el p valor (sig. < .000) es menor que el valor de significancia 0.05, por lo tanto, existe una correlación positiva alta, entre la Programación Presupuestal y la Ejecución Financiera, lo cual indica que con una Programación Presupuestal planificada existirá una Ejecución Financiera adecuada y de acuerdo con las necesidades de la población Cortegana. Respecto a este resultado encontramos cierta coincidencia con López, (2021), en su investigación concluyó que existía una correlación positiva y significativa entre la calidad de la programación presupuestal y el porcentaje de ejecución financiera. Su investigación, que abarcó 100 municipalidades, determinó que aquellas con una programación más detallada y realista lograban ejecutar en promedio un 15% más de su presupuesto de inversión que las municipalidades con deficiencias en esta fase. Estos hallazgos nacionales enfatizaron la necesidad de fortalecer las capacidades en programación presupuestal para mejorar la ejecución financiera de las entidades locales.

Los resultados de la presente investigación muestran la existencia de una correlación entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Programas Presupuestales de la Municipalidad Distrital de Cortegana, año 2021. El resultado del

coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.863, asimismo, se evidencia que el p valor (sig. < .000) es menor que el valor de significancia 0.05, por lo tanto, existe una correlación positiva alta, entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Programas Presupuestales, lo cual indica que con una Programación Presupuestal planificada existirá una Ejecución en Programas Presupuestales eficaz y eficiente las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población del distrito de Cortegana y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a los objetivos estratégicos institucionales. Además, es una categoría presupuestaria constituye un instrumento de PpR. Respecto a este resultado encontramos cierta coincidencia con Arias & Sanchez, (2019), en su investigación no experimental y transversal, empleándose la técnica del análisis documental para la recolección de información, lista de cotejo para el registro de los datos obtenidos, se realizará la constatación a través de la matriz documental que nos permite medir eficientemente el presupuesto ejecutado en cada obra pública y así validar nuestra hipótesis. Es así que se determinó que el Factor Financiero de “Planificación de los Programas Presupuestales” es el que tiene menor nivel de cumplimiento en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos en la municipalidad distrital de Los Baños del Inca departamento de Cajamarca, año 2018, esto incide directamente en el cumplimiento de las metas programadas.

Los resultados de la presente investigación muestran la existencia de una correlación entre la Programación Presupuestal y la Acciones Centrales de la Municipalidad Distrital de Cortegana, año 2021. El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.824, asimismo, se evidencia que el p valor (sig. < .000) es menor que el valor de significancia 0.05, por lo tanto, existe una correlación positiva alta, entre la Programación Presupuestal y la Acciones Centrales, lo cual indica

que con una Programación Presupuestal planificada existirá una Ejecución en Acciones Centrales eficaz y eficiente, para el cumplimiento de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP. Respecto a este resultado encontramos cierta coincidencia con Davalos , Gasco , & Vergara, (2022), en su investigación concluye que en el Periodo - 2022 siguiendo los lineamientos de una metodología la cual fue de tipo aplicada así mismo conto con un enfoque cuantitativo de un diseño no experimental y se implementó el nivel descriptivo - correlacional tomando como muestra la cual corresponderá a la totalidad de la población objeto de estudio, por lo cual, se trata de una muestra censal valiéndose de una técnica de encuesta para lo que se utilizó como instrumento el cuestionario realizando el análisis estadístico con el programa SPSS. La estadística evidencio resultados en la Coeficiente de correlación de Rho Spearman, que es un valor alto y positivo es decir ,928 y la Sig. Bilateral es de ,000 (los parámetros para que exista significancia esta entre ,000 a ,005) en este caso se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: La ejecución presupuestal SI se relaciona significativamente con el cumplimiento de programas sociales en la Municipalidad de San Andrés Cutervo, Cajamarca. Periodo - 2022.

Los resultados de la presente investigación muestran la existencia de una correlación entre la Programación Presupuestal y la Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) de la Municipalidad Distrital de Cortegana, año 2021. El resultado del coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0. 824, asimismo, se evidencia que el p valor (sig. < .000) es menor que el valor de significancia 0.05, por lo tanto, existe una correlación positiva alta, entre la Programación Presupuestal y la Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), lo cual indica que con una Programación Presupuestal planificada existirá una Ejecución en Asignaciones

Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) eficaz y eficiente, para el cumplimiento de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal al logro de los resultados. Respecto a ello se evidencia cierta coincidencia con Hernandez, (2021), En su investigación quien tuvo la finalidad de encontrar la relación entre la programación presupuestal y ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, Pasco – 2020, utilizando un enfoque científico aplicado y correlacional. A través de un cuestionario aplicado a 32 trabajadores de las áreas administrativas, se encontró que la ejecución financiera fue calificada como media para el 46.9%, mientras que el 53.1% señaló que la ejecución financiera alta. Con respecto a la programación presupuestal del municipio analizado, el 62.5% indicó que esta programación presupuestal es adecuada para cada año fiscal, mientras que el 37.5% indicó que se realiza de forma regular. el contraste de hipótesis, entre las variables, arrojó un coeficiente de 0.945, indicando una relación directa, y de magnitud alta; asimismo, el p-valor fue de 0.00; por tanto, se concluyó que existió una relación alta y significativa entre la programación presupuestal y ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, 2020. Recomendando elaborar la programación presupuestal con la ayuda de especialistas del área de presupuestos, ello con el objetivo de tener una designación óptima de los recursos.

5.3. Contrastación de hipótesis

5.3.1. Contrastación de la Hipótesis General

5.3.1.1 Prueba de Hipótesis.

En la presente investigación, corresponde determinar la correlación de las variables de la hipótesis general. Para realizar la prueba de hipótesis, mediante el coeficiente de correlación de Rho Spearman se han seguido los pasos:

a. Enunciado de las Hipótesis Estadísticas.

Hipótesis Nula H0 = La Programación Presupuestal NO se relaciona significativamente con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

Hipótesis Alternativa H1 = La Programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

Asumimos el nivel de confianza = 95%, por lo tanto, el margen de error = 5%

b. Regla de Decisión

- Si $p > \alpha$ (0.05) = acepta H0 se rechaza la hipótesis alternativa
- Si $p \leq \alpha$ (0.05) = rechaza H0 se acepta la hipótesis alternativa

Tabla 3

Prueba de Hipótesis General

| | | | Programación Presupuestal |
|-----------------|----------------------|--|------------------------------|
| Rho de Spearman | Ejecución Financiera | Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) | ,877** |
| | | N | 23 |

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Tabla 4

Coefficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis General

| | P | P | N |
|--|------|---|----|
| Programación Presupuestal y Ejecución Financiera | ,877 | 0 | 23 |

Como el $p = 0 < 0.05$, por lo tanto, La Programación Presupuestal se relaciona significativamente con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024, de manera positiva, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.877, que

significa que tiene una relación alta; de modo que se acepta la Hipótesis Alternativa (H1) y se rechaza la Hipótesis Nula (H0). Este resultado significa que a medida que mejore la Programación Presupuestal mejorara la Ejecución Financiera.

5.3.2. *Contrastación de la Hipótesis Específicas*

5.3.2.1. *Hipótesis Específicas: 01*

Hipótesis Nula H0 = La Programación Presupuestal NO se relaciona significativamente con la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

Hipótesis Alternativa H1 = La Programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024.

Tabla 5

Prueba de Hipótesis Específicas: 01

| | | | Programación Presupuestal |
|-----------------|--|---|------------------------------|
| Rho de Spearman | Ejecución Por Programas Presupuestales | Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,863** 0.000 23 |

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Tabla 6

Coefficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis Específicas: 01

| | ρ | p | N |
|--|--------|---|----|
| Programación Presupuestal y Ejecución Por Programas Presupuestales | ,863 | 0 | 23 |

Como el $p = 0 < 0.05$, por lo tanto, La Programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024,

además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.863, que significa que tiene una relación alta; de modo que se acepta la Hipótesis Alternativa (H1) y se rechaza la Hipótesis Nula (H0). Este resultado significa que a medida que mejore la Programación Presupuestal mejorara la Ejecución por Programas Presupuestales.

5.3.2.2. Hipótesis Específicas: 02

Hipótesis Nula H0 = La Programación Presupuestal NO se relaciona significativamente con la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024.

Hipótesis Alternativa H1 = La Programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024.

Tabla 7

Prueba de Hipótesis Específicas: 02

| | | | Programación Presupuestal |
|-----------------|----------------------------------|---|------------------------------|
| Rho de Spearman | Ejecución Por Acciones Centrales | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) | ,824** |
| | | N | 23 |

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Tabla 8

Coeficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis Específicas: 02

| | P | p | N |
|--|------|---|----|
| Programación Presupuestal y Ejecución Por Acciones Centrales | ,824 | 0 | 23 |

Como el $p = 0 < 0.05$, por lo tanto, La Programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año

2024, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.824, que significa que tiene una relación alta; de modo que se acepta la Hipótesis Alternativa (H1) y se rechaza la Hipótesis Nula (H0). Este resultado significa que a medida que mejore la Programación Presupuestal mejorara la Ejecución por Acciones Centrales.

5.3.2.3. Hipótesis Específicas: 03

Hipótesis Nula H0 = La programación Presupuestal NO se relaciona significativamente con la ejecución en APNOP en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024.

Hipótesis Alternativa H1 = La programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la ejecución en APNOP en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024.

Tabla 9

Prueba de Hipótesis Específicas: 03

| | | | Programación Presupuestal |
|-----------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|
| Rho de Spearman | Ejecución Por APNOP | Coeficiente de correlación | , 883** |
| | | Sig. (bilateral) | 0.000 |
| | | N | 23 |

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Tabla 10

Coeficiente de Correlación Rho Spearman - Hipótesis Específicas: 03

| | P | p | N |
|---|-------|---|----|
| Programación Presupuestal y Ejecución Por APNOP | , 883 | 0 | 23 |

Como el $p = 0 < 0.05$, por lo tanto, La programación Presupuestal SE relaciona significativamente con la ejecución en APNOP en la Municipalidad

Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.883, que significa que tiene una relación alta; de modo que se acepta la Hipótesis Alternativa (H1) y se rechaza la Hipótesis Nula (H0). Este resultado significa que a medida que mejore la Programación Presupuestal mejorara la Ejecución por Ejecución por Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP).

CONCLUSIONES

Se concluye que la programación presupuestal se relaciona significativamente con la Ejecución Financiera de la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.877, que significa que tiene una relación alta. Estos resultados evidencian que a medida que exista una buena programación presupuestal la ejecución financiera será positiva.

Se concluye que la programación presupuestal se relaciona significativamente con la Ejecución en Programas Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, 2024, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.863, que significa que tiene una relación alta. Estos resultados evidencian que a medida que exista una buena programación presupuestal la ejecución en Programas Presupuestales será positiva.

Se concluye que la programación presupuestal se relaciona significativamente con la Ejecución en Acciones Centrales en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.824, que significa que tiene una relación alta. Estos resultados evidencian que a medida que exista una buena programación presupuestal la ejecución en acciones centrales será positiva.

Se concluye que la programación presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución en APNOP en la Municipalidad Distrital de Cortegana Provincia de Celendín – Cajamarca, año 2024, además el coeficiente de correlación Rho Spearman es igual a 0.883, que significa que tiene una relación alta. Estos resultados evidencian que a medida que exista una buena programación presupuestal la ejecución en APNOP será positiva.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gerente Municipal y al responsable de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cortegana implementar sus instrumentos de gestión como: el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), para lograr sus objetivos institucionales vinculados a las políticas estratégicas regionales y nacionales.

Se recomienda que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cortegana, deberá capacitar a las Unidades Orgánicas, sobre los criterios de priorización para asignación de recursos en las categorías presupuestales tales como: Programas Presupuestales (PP), Acciones Centrales (AC), y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), también en cuanto al uso de los diferentes aplicativos y sitios webs con los que cuentan la entidad, con la finalidad de que cada responsable de las Unidades Orgánicas registre información financiera más veraz en el aplicativo CEPLAN V.01.

Se recomienda que la Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Cortegana, implementar de manera urgente el Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGA MEF), herramienta de uso obligatorio del Sector Público que ayuda a gestionar la programación, ejecución y control de los procesos administrativos de una institución.

Se recomienda a las Unidades Orgánicas, dar seguimiento del presupuesto asignado en las distintas categorías presupuestales, hasta su ejecución, para dar cumplimiento de los objetivos estratégico de la entidad.

REFERENCIAS

- Alvarez , A. (2002). *Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado*. Marketing Consultores S.A.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/344299/_Compendio_normativo_de_pensiones20190725-19981-1yvea4.pdf
- Álvarez , A., & Álvarez, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019*. Instituto Pacífico S.A.C. <https://isbn.bn.gov.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=100949>
- Arellano, J. (2018). *Finanzas públicas y desarrollo*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú | PUCP.
- Arias , J., & Sanchez, R. (2019). *Factores financieros que inciden en la ejecución presupuestal del programa de incentivos en la Municipalidad Distrital de Baños del Inca durante el periodo 2018*. Universidad Privada del Norte:
<https://hdl.handle.net/11537/24455>
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. Thomson Editores. S. A.
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2021). *Banco Central. (2021). Informe de Estabilidad Financiera*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/reporte-de-estabilidad-financiera/ref-noviembre-2021.html>
- Barro, R. J. (2011). *Stk Servicios Virtuales. Stk Servicios*.
<https://www.atenciondellamadas.net/la-teoria-del-control-del-gasto-publico-de-robert-barro/>
- Bryman, A. (2016). *Investigación social (4ª ed.)*. Alianza Editorial.
- Carhua, N. C., & Alcantara , G. (2022). *Planificación, programación y ejecución presupuestal y calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba, Provincia de Oxapampa 2022*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión:
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3893>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Reformas presupuestarias en América Latina: avances y desafíos*. CEPAL.
- Congreso de la República del Perú. (2018, 16 de setiembre). *Decreto Legislativo N.º 1440; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario

Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>

Congreso General de la Republica. (2011). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7D21AD65F265F4305257B17007D43D4/\\$FILE/Sistemas-Presupuestario-en-el-peru.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A7D21AD65F265F4305257B17007D43D4/$FILE/Sistemas-Presupuestario-en-el-peru.pdf)

Contraloría General de la República - CGR. (2021). *Acceder a los Informes de Servicios de Control*. <https://buscadorinformes.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html>

Coral, I. I. (2022). *Programación presupuestal y gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Shatoja-2021*. Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81873>

Davalos , G., Gasco , S., & Vergara, M. (2022). *Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de Programas Sociales en la Municipalidad de San Andrés de Cutervo, Cajamarca Periodo-2022*. Universidad Privada Telesup: <https://repositorio.utelesup.edu.pe/server/api/core/bitstreams/34f253dd-e470-4ee7-bb5c-71b465b345ea/content>

Díaz, E. U. (2022). *Ejecución Presupuestal y Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Independencia, 2022*. Universidad Peruana de Ciencias e Informática: <https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/996>

Dirección General de Presupuesto Público. (2016, 29 de octubre). *a Directiva N° 002-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”*. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/260151/232833_file20181218-16260-b0zevq.pdf?v=1545186834

Dirección General de Presupuesto Público. (2021, 6 de febrero). *DIRECTIVA N° 0001-2021-EF/50.01, Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24954-directiva-n-0001-2021-ef-50->

01/file#:~:text=La%20presente%20Directiva%20tiene%20por,Entidades)%2C%20programen%20y%20formulen%20su

Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Porrúa.

García, M., & Pérez, J. (2019). *Gestión presupuestaria en el sector público*. Editorial Finanzas Públicas.

Google Maps. (2021). *Google Maps*.

[https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-](https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-6.5153301,-78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!8m2!3d-6.5131182!4d-78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[6.5153301,-](https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-6.5153301,-78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!8m2!3d-6.5131182!4d-78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!](https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-6.5153301,-78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!8m2!3d-6.5131182!4d-78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[8m2!3d-6.5131182!4d-](https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-6.5153301,-78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!8m2!3d-6.5131182!4d-78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wI](https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-6.5153301,-78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!8m2!3d-6.5131182!4d-78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[KXMDSoASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Cortegana/@-6.5153301,-78.3886014,13z/data=!4m6!3m5!1s0x91b393419f70de2b:0xc6eab60f959ac77e!8m2!3d-6.5131182!4d-78.328697!16s%2Fg%2F11fd1ksrvf?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

Hernandez, C. L. (2021). *Programación Presupuestal y Ejecucion Financiera en la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, Pasco - 2020*. Universidad Peruana Los Andes:

[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/9567/T037_46674](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/9567/T037_46674553_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[553_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/9567/T037_46674553_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metología de la Investigación. Las Rutas Cuantitativas y Cualitativas*. Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A. <https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/metodologia-de-la-investigacion-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>

Lawrence, p., & Lorsch, J. (1967). *Organización y entorno: gestión de la diferenciación y la integración*. Theoretical Economics Letters.

March, J. G., & Olsen, J. P. (1976). *Ambigüedad y contabilidad: El esquivo vínculo entre la información y la toma de decisiones*. Ambiguity and Choice in Organizationstions:

[https://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/1075_Fundamentos_d](https://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/1075_Fundamentos_de_estrategia_organizacional/38_Teoria_de_la_organizacion.pdf)

[e_estrategia_organizacional/38_Teoria_de_la_organizacion.pdf](https://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/1075_Fundamentos_de_estrategia_organizacional/38_Teoria_de_la_organizacion.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Glosario de Presupuesto Público*.

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

[ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Guía para la clasificación de Gasto Social en el Presupuesto Público*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_clasificacion_gasto_social.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Glosario de Presupuesto Público*.
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Programas Presupuestales - Ministerio de Economía y Finanzas*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Aprende algunos términos que te ayudarán a entender más sobre el Presupuesto Público*.
<https://www.mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Consulta Amigable del Gasto Público*.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Morillas, D. (2022). *Gestión Presupuestal y Calidad de Gasto Público en la Municipalidad Provincial de Requena, 2022*. *Universidad Nacional de la Amazonía Peruana*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12737/9681>
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Las Finanzas Públicas en la Teoría y la Práctica*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Panorama de las Administraciones Públicas 2019*. <https://doi.org/10.1787/8ccf5c38-en>
- Patiño, L. A. (2017). “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín. Caso del Sector de la Vivienda, en el periodo 2008-2016”. *Universidad EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico)*.
<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/28519c5d-c54f-43c8-8fb6-f5328e04f943/content>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Actualización estadística 2018*. <http://report2017.archive.s3-website-us-east-1.amazonaws.com>
- Resolución Directoral N.º 0021-2024-EF/50.01. (2024, 30 de abril). *Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Diario Oficial El Peruano.
- Rodríguez, A. (2021). Principios de la programación presupuestal. *Revista de Contabilidad y Finanzas Públicas*, 45-62.
- Rodriguez, O. A. (2023). *La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la Municipalidad*. Universidad Nacional de José Faustino Sánchez Carrión:
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/11191/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sarwat, J., Mahmud, A. S., & Papageorgiou, C. (2014). El principio central de esta escuela de pensamiento es que la intervención del Estado puede estabilizar la economía. *Finanzas & Desarrollo*.
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>
- Simon, H. A. (1957). Modelos del hombre, sociales y racionales: Ensayos matemáticos sobre el comportamiento humano racional en un contexto social, *Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.*
- Smith, J. (2019). Factores limitantes en la planificación presupuestaria pública. 45-60.
- Tapia , M. L. (2017). El Ciclo Presupuestario del Sistema Público de Salud de Chile: Etapa de Formulación Presupuestaria, años 2016-2017. *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*. <https://bibliotecadigital.academia.cl/items/2885cb09-887a-45a4-bd93-a8cae69380c4>

APÉNDICES Y ANEXOS

Apéndice A

Instrumentos para la obtención de datos

TITULO: “LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORTEGANA PROVINCIA DE CELENDÍN – CAJAMARCA, AÑO 2024”

ENCUESTA

Estimado servidor (a):

Esta encuesta tiene la finalidad de obtener información respecto a la PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORTEGANA PROVINCIA DE CELENDÍN – CAJAMARCA, AÑO 2024. Es un estudio que requiere de las respuestas que Ud. señor servidor (a) de esta institución tenga a bien dar, en la forma más objetiva posible, a las interrogantes que se detallan en el siguiente cuestionario. La información es anónima.

INSTRUCCIONES: Marque con (X) sobre la opción que más ocurre en la entidad.

| Nº | PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | TOTAL |
|----|---|-------|------------|---------|--------------|---------|-------|
| | | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre | |
| | DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL | | | | | | |
| 1 | ¿Previo al proceso de programación se capacita al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal? | | | | | | |
| 2 | ¿Durante el diagnóstico presupuestal cree usted que se priorizo y se programó adecuadamente de acuerdo a las necesidades de la institución? | | | | | | |
| 3 | ¿Cree usted que la programación de las metas físicas tanto a nivel de producto y actividad se realizó adecuadamente? | | | | | | |
| 4 | ¿Cree usted que la programación de las metas financieras aquellas establecidas a corto, mediano y largo plazo se realizó adecuadamente? | | | | | | |
| 5 | ¿cree usted que para la programación multianual se trabajó con todas las áreas involucradas de la entidad para su elaboración respectiva? | | | | | | |
| 6 | ¿Cree usted que para la programación multianual se priorizo las metas físicas, así como los recursos financieros necesarios para las metas proyectadas? | | | | | | |
| | EJECUCION DE INGRESOS PÚBLICOS | | | | | | |
| 7 | ¿La estimación de ingresos en la programación presupuestaria de la entidad está de acuerdo a la normativa vigente? | | | | | | |

| N° | PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | TOTAL |
|--------------------------------|---|-------|------------|---------|--------------|---------|-------|
| | | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre | |
| 8 | ¿Cree usted que se tiene identificado la determinación de los ingresos para el desembolso de fondos a favor de la entidad? | | | | | | |
| 9 | ¿Cree usted que la percepción de los ingresos se ha programado presupuestalmente para cubrir las necesidades más prioritarias de la entidad? | | | | | | |
| 10 | ¿Cree usted que la ejecución financiera con relación a la percepción de los ingresos cubre las necesidades más prioritarias de la entidad? | | | | | | |
| ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL | | | | | | | |
| 11 | ¿Cree usted que la ejecución financiera con respecto al Gasto Corriente está de acuerdo a lo programado presupuestalmente? | | | | | | |
| 12 | ¿Cree usted que la ejecución financiera con respecto al Gasto Corriente cierra brechas de acuerdo a las necesidades de la entidad y la población? | | | | | | |
| 13 | ¿Cree usted que la ejecución financiera con respecto al Gasto Capital está de acuerdo a lo programado presupuestalmente? | | | | | | |
| 14 | ¿Cree usted que la ejecución financiera con respecto al Gasto de Capital cierra brechas sociales con respecto a los proyectos de inversión? | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

| N° | EJECUCIÓN FINANCIERA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | TOTAL |
|---|--|-------|------------|---------|--------------|---------|-------|
| | | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre | |
| EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES | | | | | | | |
| 1 | ¿El compromiso de la ejecución de gasto por programas presupuestales se realiza previo a la certificación de crédito presupuestario? | | | | | | |
| 2 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al compromiso de los programas presupuestales? | | | | | | |
| 3 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al devengado de los programas presupuestales? | | | | | | |
| 4 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al pago de los programas presupuestales? | | | | | | |
| EJECUCIÓN POR ACCIONES CENTRALES | | | | | | | |
| 5 | ¿El compromiso de la ejecución por acciones centrales se realiza previo a la certificación de crédito presupuestario? | | | | | | |

| N° | EJECUCIÓN FINANCIERA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | TOTAL |
|--------------|--|-------|------------|---------|--------------|---------|-------|
| | | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre | |
| 6 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al compromiso de las acciones centrales? | | | | | | |
| 7 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al devengado de las acciones centrales? | | | | | | |
| 8 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al pagado de las acciones centrales? | | | | | | |
| | EJECUCIÓN POR APNOP (Asignaciones Presupuestarias que no resultan en producto) | | | | | | |
| 9 | ¿El compromiso de la ejecución por APNOP se realiza previo a la certificación de crédito presupuestario? | | | | | | |
| 10 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al compromiso de las APNOP? | | | | | | |
| 11 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al devengado de las APNOP? | | | | | | |
| 12 | ¿Durante la ejecución financiera se realiza un seguimiento al pagado de las APNOP? | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

Muchas gracias por su participación

Apéndice B:
Detalle de la muestra

Tabla B 1*Sub Gerentes de la Municipalidad Distrital de Cortegana*

| SUB GERENTES | | |
|---------------------|---|--------------|
| N° | Descripción | Total |
| 1 | Sub Gerente de Infraestructura Y Desarrollo Territorial | 1 |
| 2 | Sub Gerente de Desarrollo Social | 1 |
| 3 | Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente | 1 |
| Total | | 3 |

Tabla B2*Responsables de Oficina de la Municipalidad Distrital de Cortegana*

| RESPONSABLES DE OFICINA | | |
|--------------------------------|--|--------------|
| N° | Descripción | Total |
| 1 | Responsable de la Oficina de Administración | 1 |
| 2 | Responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto | 1 |
| 3 | Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica | 1 |
| Total | | 3 |

Tabla B3*Responsables de Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Cortegana*

| RESPONSABLES DE UNIDADES ORGÁNICAS | | |
|---|--|--------------|
| N° | Descripción | Total |
| 1 | Responsable de la unidad de Contabilidad | 1 |
| 2 | Responsable de la unidad de Tesorería | 1 |
| 3 | Responsable de la unidad de Administración Tributaria | 1 |
| 4 | Responsable de la unidad de Recursos Humanos | 1 |
| 5 | Responsable de la unidad de Abastecimientos y Control patrimonial | 1 |
| 6 | Responsable de la unidad de Programación Multianual de Inversiones | 1 |
| 7 | Responsable de la unidad de la Unidad Formuladora | 1 |
| 8 | Responsable de la unidad de Obras | 1 |
| 9 | Responsable de la unidad de Maquinaria | 1 |
| 10 | Responsable de la unidad de Defensa Civil | 1 |
| 11 | Responsable de la unidad de PVL | 1 |
| 12 | Responsable de la unidad de OMAPED | 1 |
| 13 | Responsable de la unidad de Educación | 1 |
| 14 | Responsable de la unidad de Seguridad Ciudadana | 1 |
| 15 | Responsable de la unidad de ULE | 1 |
| 16 | Responsable de la unidad de ATM | 1 |
| 17 | Responsable de la unidad de Gestión Municipal | 1 |
| Total | | 17 |

Apéndices C:

Tablas de frecuencia

Tabla C1

Dimensión Diagnóstico Presupuestal - Capacitación al Personal Técnico

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 4 |
| Casi siempre | 12 |
| Siempre | 4 |
| Total | 23 |

Tabla C2

Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Priorización

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 2 |
| Casi nunca | 1 |
| A veces | 8 |
| Casi siempre | 10 |
| Siempre | 2 |
| Total | 23 |

Tabla C3

Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Metas Físicas

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 1 |
| A veces | 9 |
| Casi siempre | 11 |
| Siempre | 1 |
| Total | 23 |

Tabla C4

Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Metas Financieras

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 8 |
| Casi siempre | 13 |
| Total | 23 |

Tabla C5*Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Programación Multianual -Áreas*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 1 |
| A veces | 3 |
| Casi siempre | 15 |
| Siempre | 4 |
| Total | 23 |

Tabla C6*Dimensión Diagnóstico Presupuestal – Programación Multianual -Áreas*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 11 |
| Casi siempre | 8 |
| Siempre | 2 |
| Total | 23 |

Tabla C7*Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Estimación de Ingresos*

| | fi |
|--------------|-----------|
| A veces | 12 |
| Casi siempre | 11 |
| Total | 23 |

Tabla C8*Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Determinación de los Ingresos*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 3 |
| A veces | 7 |
| Casi siempre | 9 |
| Siempre | 3 |
| Total | 23 |

Tabla C9*Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Percepción de Ingresos*

| | fi |
|--------------|-----------|
| A veces | 2 |
| Casi siempre | 13 |
| Siempre | 8 |
| Total | 23 |

Tabla C10*Dimensión Ejecución de Ingresos Públicos - Necesidades más Prioritarias*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 9 |
| Casi siempre | 9 |
| Siempre | 3 |
| Total | 23 |

Tabla C11*Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Corriente*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 3 |
| A veces | 11 |
| Casi siempre | 7 |
| Siempre | 1 |
| Total | 23 |

Tabla C12*Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Corriente Cierra Brechas*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 12 |
| Casi siempre | 9 |
| Total | 23 |

Tabla C13*Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto Capital*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 4 |
| A veces | 5 |
| Casi siempre | 12 |
| Siempre | 2 |
| Total | 23 |

Tabla C14*Dimensión Asignación Presupuestal - Gasto de Capital Cierra Brechas*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 3 |
| A veces | 7 |
| Casi siempre | 12 |
| Total | 23 |

Tabla C15*Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales - Certificación*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi siempre | 2 |
| Siempre | 21 |
| Total | 23 |

Tabla C16*Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Compromiso*

| | fi |
|--------------|-----------|
| A veces | 3 |
| Casi siempre | 9 |
| Siempre | 11 |
| Total | 23 |

Tabla C17*Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Devengado*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 2 |
| A veces | 4 |
| Casi siempre | 8 |
| Siempre | 9 |
| Total | 23 |

Tabla C18*Dimensión Ejecución Por Programas Presupuestales – Pago*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 3 |
| A veces | 8 |
| Casi siempre | 9 |
| Siempre | 2 |
| Total | 23 |

Tabla C19*Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Certificación*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Siempre | 23 |
| Total | 23 |

Tabla C20*Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Compromiso*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi siempre | 3 |
| Siempre | 20 |
| Total | 23 |

Tabla C21*Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Devengado*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi siempre | 5 |
| Siempre | 18 |
| Total | 23 |

Tabla C22*Dimensión: Ejecución Por Acciones Centrales - Pagado*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi nunca | 6 |
| A veces | 9 |
| Casi siempre | 8 |
| Total | 23 |

Tabla C23*Dimensión: Ejecución Por APNOP - Certificación*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi siempre | 5 |
| Siempre | 18 |
| Total | 23 |

Tabla C24*Dimensión: Ejecución Por APNOP - Compromiso*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Casi siempre | 3 |
| Siempre | 20 |
| Total | 23 |

Tabla C25*Dimensión: Ejecución Por APNOP - Devengado*

| | fi |
|--------------|-----------|
| A veces | 1 |
| Casi siempre | 6 |
| Siempre | 16 |
| Total | 23 |

Tabla C26*Dimensión: Ejecución Por APNOP - Pagado*

| | fi |
|--------------|-----------|
| Nunca | 1 |
| Casi nunca | 4 |
| A veces | 7 |
| Casi siempre | 8 |
| Siempre | 3 |
| Total | 23 |

Apéndice D:

Fiabilidad del instrumento de recolección de información

Tabla D1

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|--------------|----------|-----------|--------------|
| Casos | Válido | 23 | 100.0 |
| | Excluido | 0 | 0.0 |
| Total | | 23 | 100.0 |

Tabla D2

Estadísticas de fiabilidad cuestionario global

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0.991 | 33 |

Tabla D3

Estadísticas de fiabilidad cuestionario Programación Presupuestal

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0.989 | 18 |

Tabla D4

Estadísticas de fiabilidad cuestionario Ejecución Financiera

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0.974 | 15 |

El coeficiente alfa de Cronbach es superior a cero (0) por tanto para el cuestionario global como para el cuestionario de cada variable por lo tanto en instrumento tiene una alta validez interna.

Anexo 1:**Escala de valoración para el coeficiente de correlación.***Correlación de rango*

| Escala | Valoración |
|---------------|-------------------|
| 1 | Perfecta |
| 0,81 - 0,99 | Alta |
| 0,61 - 0,80 | Moderada - alta |
| 0,41 - 0,60 | Moderada |
| 0,21 - 0,40 | Moderada - baja |
| 0,01 - 0,20 | Baja |
| 0 | Nula |

Sancho, C.; González S., y Bakieva, M. (2014).